

Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Facultad de Ciencias Espaciales

Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial

Indicadores 2017



UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

Universidad Nacional Autónoma de Honduras, (UNAH)
Facultad de Ciencias Espaciales (FACES)
Honduras

INDICADORES 2017
OBSERVATORIO UNIVERSITARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
OUOT

Decana:
M.Sc. Vilma Lorena Ochoa
(FACES/UNAH)

Coordinadora:
M.Sc. Claudia Nataly Mondragón
(OUOT/UNAH)

Equipo Técnico:
M.Sc. José David Cáceres (Revisor OUOT/UNAH)
Ing. Lourdes Aracely Molina (Consultora)
M.Sc. Cesar Castillo (Consultor)

Diagramación/maquetación:
Elizabeth Figueroa

Diseño de Portada:
Lic. Johana Castejón (FACES/UNAH)

Contacto:
M.Sc. José David Cáceres
Email: ouot@unah.edu.hn
Página Web: <http://ouot.unah.edu.hn>

Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial

El Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial, propuesto por la Facultad de Ciencias Espaciales (Departamento de Ciencia y Tecnologías de la Información Geográfica a través de la Maestría en Ordenamiento y Gestión del Territorio), es un centro especializado que recopila, procesa, analiza, interpreta, sistematiza y divulga información sobre la temática de Ordenamiento Territorial, orientado a apoyar y fundamentar la investigación científica de la UNAH y aportar al conocimiento riguroso de la temática en el país desde la Cátedra de Ordenamiento Territorial, espacio creado para el intercambio de trabajos, estudios, publicaciones, opiniones técnicas de la temática a nivel nacional y regional.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	5
TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA (TDD)	6
TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (TCD)	10
PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA	14
PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA	18
TASA DE DESEMPLÉO ABIERTO	23
TASA DE ANALFABETISMO (POB. > A 15 AÑOS)	26
PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY MARCO DEL SECTOR	29
AÑOS DE ESTUDIO PROMEDIO DE LA POBLACION ADULTA (POB. >15 AÑOS)	33
PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A UN SISTEMA ADECUADO DE AGUA EN HONDURAS (PPSAA)	37
PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A UN SISTEMA ADECUADO DE SANEAMIENTO BÁSICO (PPSSA)	40
PORCENTAJE DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DECLARADA ÁREA DE VOCACIÓN FORESTAL PROTEGIDA	43
PORCENTAJE DE SUPERFICIE NACIONAL DECLARADA ÁREA DE VOCACIÓN FORESTAL PROTEGIDA	45
PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE NACIONAL DECLARADA ÁREA PROTEGIDA	48
PORCENTAJE DE CAMBIO LA COBERTURA Y USO DEL SUELO	49
TASA DE DEFORESTACIÓN	54
ÍNDICE DE URBANIZACIÓN (CLARK-EVANS)	56

DENSIDAD VIAL (PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON ACCESO A LA RED VIAL)	61
ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LA RED VIAL OFICIAL	64
COEFICIENTE DE <i>GINI</i> REGIONAL	68
TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REGIONAL EN TÉRMINOS REALES, PROMEDIO ANUAL (4 AÑOS)	71
VALOR AGREGADO (PIB) PER CÁPITA REGIONAL	74
NÚMERO DE ENTES FINANCIEROS	77
TABLA DE FACTIBILIDAD DE INDICADORES NO MEDIDOS	80
DIFICULTADES ENCONTRADAS	83
RECOMENDACIONES	83

INTRODUCCIÓN

El presente documento resume los principales resultados y hallazgos encontrados en el seguimiento de los 36 indicadores del Observatorio Universitario de Ordenamiento Territorial (OUOT) de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras año 2017, los cuales se da seguimiento y análisis en la búsqueda de incidencia en el ordenamiento del territorio, dándole seguimiento a las actuaciones de la sociedad sobre el territorio Hondureño.

Entre los indicadores esenciales de análisis tenemos: Años de estudio promedio de la población adulta que junto con la tasa de analfabetismo nos da una idea de los niveles de educación de los ciudadanos; además de eso encontramos el análisis del coeficiente de Gini regional, valor agregado del producto interno bruto per cápita regional, tasa de crecimiento del producto interno bruto regional en términos reales y promedio anual, número de entes financieros; tasa de dependencia demográfica, tasa de crecimiento demográfico, porcentaje de hogares en situación de pobreza extrema, hogares en situación de pobreza, tasa de desempleo abierto; porcentaje de municipios administrando sistemas de agua y saneamiento de acuerdo a la ley marco del sector, personas con acceso a un sistema adecuado de agua en honduras, personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico, zonas de recarga hídrica declarada área de vocación forestal protegida, superficie nacional declarada área de vocación forestal protegida, porcentaje de la superficie nacional declarada área protegida, cambio la cobertura y uso del suelo, tasa de deforestación, índice de urbanización (*clark-evans*), densidad vial con el porcentaje de superficie con acceso a la red vial y el índice de suficiencia de la red vial oficial.

La medición y seguimiento de los anteriores indicadores esperamos que ayuden para que las autoridades centrales y locales, así como la ciudadanía en general tomen las medidas necesarias para una buena planificación y correctivos a largo plazos en aquellos temas que se necesiten.

TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA (TDD)

TIPO DE INDICADOR

TDD es un indicador de estado ya que nos muestra la situación actual del país en cuanto al tema de Dependencia Demográfica, por lo que de forma jerárquica deberían de existir indicadores de respuesta para este indicador de estado.

RECOPILACIÓN Y FUENTES DE LOS DATOS

El ente responsable de la recolección, y procesamiento de los datos para elaborar este indicador de TDD, es el Instituto Nacional de Estadística INE, a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) con periodos anuales. La encuesta se realiza a nivel nacional de abril a junio, incorporando en la muestra tanto áreas rurales como urbanas. En las encuestas de 2013 se levantó información en 16 de los 18 departamentos del país, quedando fuera de muestra los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía (INE).

DEFINICIÓN

Es la medida comúnmente utilizada, para medir la necesidad potencial de soporte social de la población en edades inactivas por parte de la población en edades activas. Es el cociente entre la suma de los grupos de población de menos de 15 y de 65 y más años de edad y la Población de 15 a 64 años de edad. (Cepal)

La transición demográfica tiene relevancia particular porque contribuye a delinear la arquitectura de la nación a largo plazo.

UNIDAD DE MEDIDA

Tasa.

METODOLOGÍA

Para su cálculo se agrupa a la población de acuerdo con su edad, de tal manera que se separa a la población económicamente activa de la que no lo es, los rangos elegidos son los siguientes:

- a) Menores de edad: población de 0 a 14 años.
- b) PEA: población de 15 a 64 años.
- c) Mayores de 65 años.

Teóricamente se considera que el primer grupo corresponde a la población en edad escolar y preescolar, el segundo a las personas en edad de trabajar, y el tercero, a las ya retiradas de la actividad económica.

Aunque este indicador no expresa la carga real de población inactiva, ya que no toda la población en edad activa trabaja, da una idea del potencial de la fuerza de trabajo que habría que integrar a las actividades productivas (*Indicadores para caracterización de Ordenamiento territorial, UNAM, 2008, Pág, 81*).

$$TDD = \frac{(pob\ 0 - 14\ años + pob\ 65\ años\ y\ más) * 100}{población\ de\ 15\ a\ 64\ años}$$

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

El INE levanta y divulga la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) cada año, empleando un tamaño de muestra que no es representativo a nivel regional, para tal fin se propone se incremente el tamaño de la muestra cada dos años.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

Censo de población y vivienda 2013. INE Honduras 2013.

RELEVANCIA

Este indicador, es herramienta de seguimiento del plan de nación, y su avance. Entra en el objetivo 3, Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental, dentro de la metas prioridad de país es la meta 3.1, Reducir la tasa de desempleo abierto al 2% y la tasa de sub-empleo invisible al 5% de la población ocupada. El lineamiento estratégico número 1, desarrollo sostenible de la población.

RESULTADOS

Los valores de la tasa de dependencia demográfica cuantificados para los años 2014 y 2016, presentan un comportamiento hacia la baja y que ya para el 2015 la TDD era de un 66% y para el 2016 se sitúa en un 60%, siendo más alta en los hombres (62%) que en las mujeres (58%), reduciendo para este periodo en 2 puntos porcentuales.

La TDD para el periodo 2014-2016, se puede decir que se ha reducido en términos generales en el país, aunque las mayores reducciones se han presentado en la zona rural donde pasó de un 71% a un 57%. lo que evidencia que honduras está en proceso de transición demográfica, pero con una población joven (lo que se conoce como bono demográfico) la cual debe ser aprovechada para el desarrollo del país, (véase figura 1).

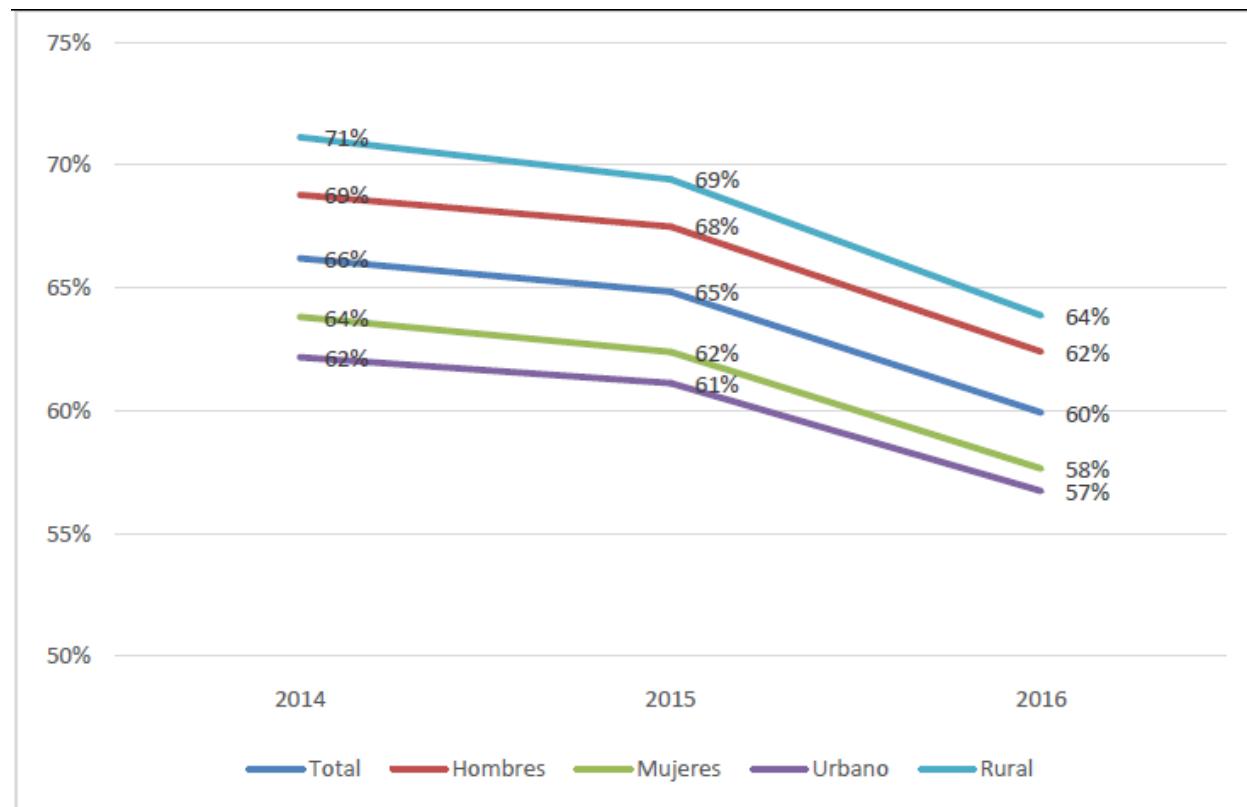


Figura 1: Tasa de dependencia demográfica, Honduras 2014-2016.

A nivel de los departamentos se observa que Lempira, Intibucá, Comayagua, Colón y Gracias a Dios son los que tienen una mayor TDD para el 2016. Los departamentos con menor TDD son Francisco Morazán y Cortés, que concentran gran parte de la población de Honduras, estos con sus bajas TDD ayudan a reducir el promedio de la TDD a nivel nacional, (véase tabla 1). Asimismo, se presenta una mayor TDD entre los hombres (62%) comparado con las mujeres (58%), y una mayor TDD en las zonas rurales comparada con las Urbanas.

Tabla 1: Tasa de Dependencia Demográfica, Honduras por departamento 2014-2016.

DEPARTAMENTO	TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRAFICA				TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRAFICA				TASA DE DEPENDENCIA DEMOGRAFICA			
	Año2014-2015			Año2015-2016			Año2015-2016					
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
DesDep	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Total	Hombres	Mujeres	Total	Total	Hombres	Mujeres
Total Nacional	68%	69%	64%	62%	71%	65%	68%	62%	61%	69%	60%	62%
Atlantida	68%	72%	64%	66%	71%	66%	70%	63%	65%	70%	65%	69%
Colon	74%	77%	71%	73%	75%	72%	76%	69%	71%	73%	71%	74%
Comayagua	75%	75%	74%	75%	74%	73%	74%	72%	73%	72%	71%	72%
Copan	71%	73%	69%	68%	74%	69%	71%	68%	65%	72%	68%	70%
Corles	61%	65%	57%	60%	68%	60%	64%	56%	59%	64%	58%	63%
Choluteca	68%	67%	64%	62%	68%	64%	66%	63%	61%	66%	63%	64%
El paraiso	68%	66%	65%	62%	68%	64%	65%	64%	61%	66%	63%	64%
Francisco Morazan	58%	61%	55%	58%	65%	57%	60%	54%	55%	64%	56%	59%
Gracias a dios	75%	77%	73%	74%	75%	73%	76%	71%	72%	74%	71%	74%
Intibuca	74%	76%	72%	68%	75%	72%	74%	70%	68%	73%	71%	73%
Islas de la bahia	65%	68%	62%	68%	63%	64%	67%	61%	65%	62%	63%	66%
La paz	71%	73%	70%	64%	74%	70%	72%	68%	63%	73%	68%	71%
Lempira	75%	75%	76%	67%	78%	74%	73%	74%	66%	74%	72%	71%
Ocotepeque	68%	67%	65%	63%	67%	64%	65%	63%	62%	65%	63%	64%
Olancho	73%	75%	71%	69%	74%	71%	73%	69%	68%	73%	70%	72%
Santa Barbara	70%	70%	70%	68%	71%	69%	69%	68%	67%	69%	67%	68%
Valle	69%	71%	67%	70%	68%	68%	69%	66%	68%	67%	68%	66%
Yoro	71%	74%	68%	68%	74%	70%	73%	66%	67%	72%	68%	72%

Fuente: EPHPM 1014-2016. INE Honduras 2016

TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO (TCD)

TIPO DE INDICADOR

La TCD es un indicador de estado, que muestra la situación actual del país en cuanto al tema de la evolución de la población, por lo que jerárquicamente deben existir indicadores que den respuesta a las necesidades de la población.

DEFINICIÓN

Muestra el crecimiento anual de la población en base a la tasa promedio anual de crecimiento en un período de dos años.

Los indicadores demográficos son relaciones estadísticas que representan las características, evolución, ubicación, comportamiento, dimensiones, crecimiento y estructura de la población de un territorio determinado. La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado, el cual indica los cambios que experimenta la población a causa de tres fenómenos demográficos fundamentales: migración, mortalidad y fecundidad (INE, 2006; Flores, 2003).

Otros indicadores demográficos utilizados en Honduras son: a) Tasa de fecundidad, b) Tasa de natalidad, c) Tasa de mortalidad, d) Tasa de mortalidad infantil, e) Migración, y f) Emigración.

UNIDAD DE MEDIDA

Tasa (Tasa por cada cien).

METODOLOGÍA

Existen diferentes metodologías para determinar la tasa de crecimiento poblacional o demográfico, las cuales se adaptan al tiempo y tipo de información que se posee. En este caso particular la TCD se calculó en forma porcentual, y se obtuvo mediante la fórmula siguiente:

$$TCD = \frac{P_{t+n} - P_t}{P_t} \times 100$$

Dónde:

TCD = Tasa de crecimiento demográfico (en %)

P_{t+n} = Población final en el período de referencia

pt = Población inicial en el período de referencia

n = años transcurridos entre el intervalo o período e.

"El crecimiento acelerado de la población hondureña a partir de la segunda mitad del siglo XX ha producido tasas de crecimiento demográfico superiores al tres por ciento. Para el período intercensal 1974 - 1988 se registró una tasa de 3.11 % mientras que para el período intercensal 1988 - 2001 se estima la misma en 2.64%, y para el periodo 2001-2013 en 1.99% considerada todavía como una de las más elevadas en el contexto latinoamericano".

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

Censo de población y vivienda 2013. INE Honduras 2013.

RELEVANCIA

En Honduras la TCD fue de 1.99%, para el período 2001-2013 (INE, 2013), para el 2013, los departamentos de Islas de la Bahía, Comayagua y Ocotepeque, presentan mayor TCD intercensal, con un rango entre 4.13% y 2.79% para el periodo 2001 – 2013. Los departamentos con menor TCD son Valle y Choluteca, con valores de 1.16% y 0.94% respectivamente (*véase figura 2*).

RESULTADOS

La tasa de crecimiento demográfico por departamento en el periodo 20014-2015 y 2015-2016, ha mantenido su comportamiento, lo que determina que se han establecido políticas relacionadas al control de la población, natalidad y fecundidad, y que el país está iniciando un proceso de transición demográfica.

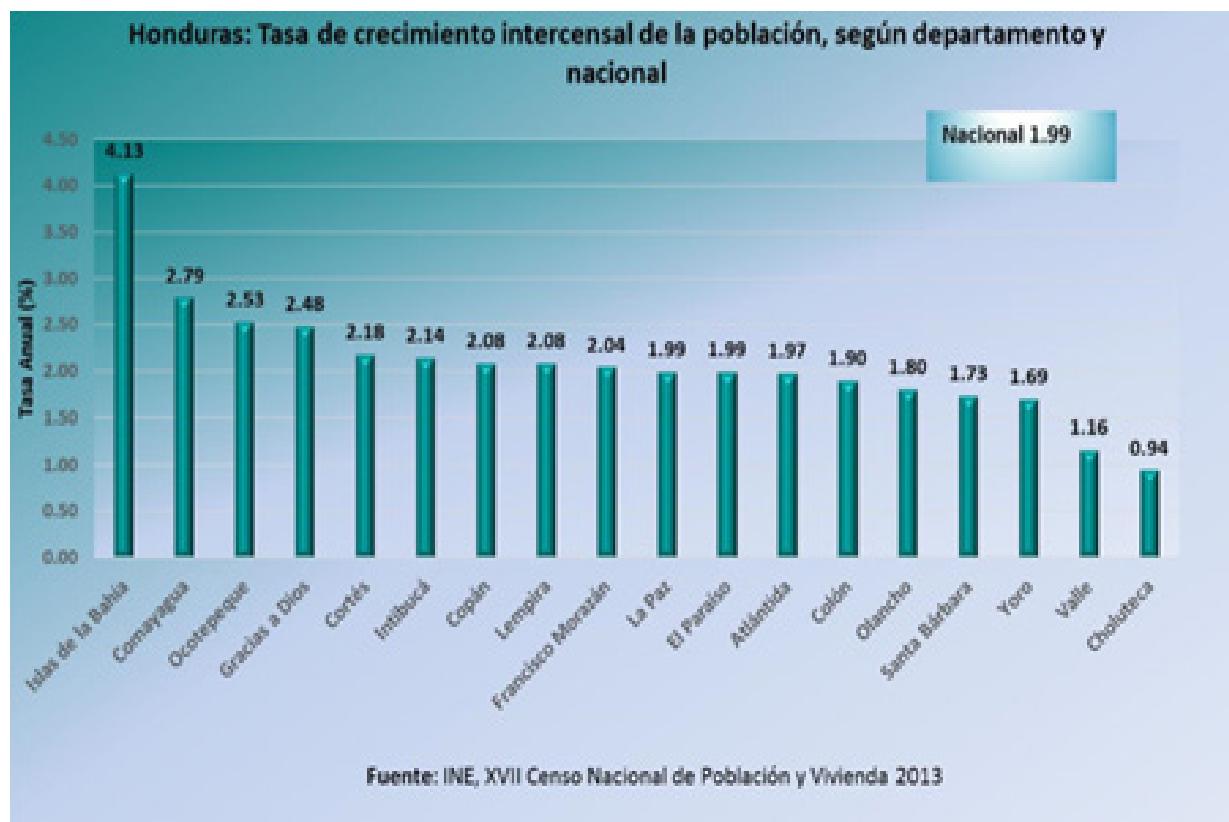


Figura 2: Tasa de crecimiento intercensal de la población según departamento

En base al cuadro de la TCD por departamento para el periodo 2014 – 2016, se puede decir que la población se mantiene en crecimiento, según la información consultada en el INE Honduras es un país joven, con alto porcentaje de habitantes menor de 25 años. Por lo que es necesario que los planes de gobierno se enfoquen en la satisfacción de las necesidades de esta población.

La muestran que la TCD se ha mantenido a nivel nacional en 1.7%, con un pequeño porcentaje mayor en las mujeres (1.8%), al comparar entre Urbano y lo rural se evidencia una mayor tasa de crecimiento en lo urbano (2.1% para el 2016) que en la zona rural (1.2% para el 2016), la que esta evidenciada por la migración de las zonas rurales a las urbanas. A nivel de los departamentos son el departamento de Islas de la Bahía, y Gracias a Dios que presentan la mayor tasa de crecimiento demográfico entre el 2015-2016 (véase tabla 2).

Tabla 2: Tasa de crecimiento demográfico, por departamento, Honduras 2014-2015, 2015-2016.

DEPARTAMENTO	DesDep	TASA DE CRECIMIENTO			TASA DE CRECIMIENTO								
		Año2014-2015			Año2015-2016								
		Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural
00	Total Nacional	1.7	1.7	1.8	2.2	1.2		1.7	1.6	1.7	2.1	1.2	
01	Atlántida	1.6	1.6	1.7	2.0	0.9		1.6	1.6	1.6	2.0	0.9	
02	Colón	1.7	1.6	1.7	2.7	0.8		1.6	1.6	1.6	2.6	0.7	
03	Comayagua	1.9	1.8	2.0	2.4	1.5		1.9	1.8	2.0	2.4	1.5	
04	Copán	1.6	1.6	1.7	2.6	1.0		1.6	1.5	1.6	2.5	1.0	
05	Cortés	2.0	1.9	2.0	2.4	0.4		2.0	1.9	2.0	2.3	0.4	
06	Choluteca	1.3	1.2	1.3	2.4	0.6		1.2	1.2	1.2	2.3	0.6	
07	El Paraíso	1.6	1.6	1.7	1.9	1.5		1.6	1.5	1.7	1.8	1.5	
08	Francisco Morazán	1.5	1.5	1.6	1.5	1.6		1.5	1.5	1.6	1.5	1.6	
09	Gracias a dios	2.1	2.1	2.0	4.1	1.1		2.0	2.1	2.0	4.0	1.0	
10	Intibucá	2.0	1.9	2.1	4.1	1.5		1.9	1.9	2.0	3.9	1.5	
11	Islas de la Bahía	2.7	2.6	2.9	2.3	3.2		2.7	2.6	2.8	2.3	3.2	
12	La paz	1.9	1.8	1.9	2.9	1.5		1.8	1.8	1.8	2.9	1.4	
13	Lempira	1.9	1.9	1.9	4.5	1.7		1.9	1.8	1.9	4.3	1.6	
14	Ocotepeque	1.8	1.8	1.8	2.7	1.5		1.8	1.8	1.8	2.6	1.5	
15	Olancho	1.6	1.6	1.7	2.5	1.2		1.6	1.6	1.6	2.4	1.1	
16	Santa Bárbara	1.7	1.6	1.7	2.3	1.3		1.6	1.6	1.7	2.3	1.3	
17	Valle	1.2	1.3	1.2	2.1	0.7		1.2	1.2	1.2	2.1	0.7	
18	Yoro	1.5	1.5	1.6	2.0	1.1		1.5	1.5	1.5	1.9	1.0	

Fuente: EPHPM 1014-2016. INE Honduras 2016.

PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA

TIPO DE INDICADOR

Es un tipo de indicador de Desempeño Económico ya que mide la capacidad de movilización adecuada de recursos económicos para la realización de los objetivos planteados.

a. La canasta básica alimentaria (CBA): Se conoce como el conjunto de alimentos, expresados en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de calóricas de un hogar promedio.

Además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte etc.

b. Canasta Básica de Alimentos Per Cápita: El costo de la CBA por hogar se divide entre 5 en el área urbana y entre 6 para el área rural (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2013).

c. Ingresos del hogar: Son los ingresos percibidos por los ocupados por concepto de sueldo, salario, jornal, beneficio o ganancia, tanto en la ocupación principal como en la secundaria, así como los ingresos provenientes de pensiones, subsidios, alquileres, intereses, bonos, ayudas familiares, ayudas particulares, remesas del exterior y otros (los cuales no están incorporados en los resultados).

d. Ingresos Per Cápita: Se suman los ingresos de los miembros del hogar que trabajan, el total se divide entre el total de los miembros del hogar (5 promedio). Este valor se compara con el costo de la CBA per cápita para tener el número de hogares con ingreso inferior al costo de la CBA.

REDUCCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEFINICIÓN

Pobreza extrema:

Hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la Canasta Básica de Alimentos.

METODOLOGÍA

$$PHPX = (NHIICCBA / TH) \times 100$$

La metodología se desarrolla mediante la fórmula que describe a NHICCBA como el número de hogares de la región o país con ingreso inferior al costo de la canasta básica alimentaria, TH es el total de hogares de la región.

Sub-variables para determinar NHICCBA

a. Canasta Básica Alimentaria (CBA): Conjunto de alimentos en cantidades suficientes para cubrir, por lo menos, las necesidades energéticas y proteicas de la familia u hogar (*Secretaría de Planificación Honduras, 1991, pág. 51*).

La CBA en Honduras está compuesta por 30 alimentos expresados en gramos brutos de cada producto por hogar (Instituto Nacional de Estadística INE. 2013). Para el cálculo del precio de la CBA, se usan los precios de alimentos que mensualmente son registrados por el Banco Central para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

$$\text{Costo de la CBA} = \frac{\text{Cantidad con sumida por familia al día (gr)}}{\text{Unidad de medida (gr)} \times \text{precio promedio geométrico}}$$

$$\text{Unidad de medida (gr)} \times \text{precio promedio geométrico}$$

Dónde:

Cantidad consumida por familia al día (gr): aplicación de la metodología basada en la contribución de kilocalorías por producto de acuerdo a la unidad de medida consumida por la población.

Unidad de medida: gramos por unidad de compra.

Precio Promedio Geométrico: precios de mercado por unidad de compra, proporcionados por el BCH.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentual.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural, Urbano

FUENTE

EPHPM 1990-2016. INE Honduras 2016.

RELEVANCIA

Este indicador es parte del Plan de Nación mediante el Objetivo 1. Una Honduras sin Pobreza Extrema, Educada y Sana y mediante la Meta 1.1 Erradicar La Pobreza Extrema, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

SITUACIÓN

Este indicador es calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) en mayo de cada año.

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) se viene realizando en el país desde el año 1990, dos encuestas al año en los meses de mayo y septiembre, hasta el año 2016.

EVALUACIÓN

Este indicador actualmente es calculado por el INE, a través de las EPHPM, con una desagregación a nivel de dominios, los cuales son: Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula, Resto Urbano) y Rural. Los tres primeros dominios sumados dan el total urbano del país. La definición de urbano se tomó del Pre-censo, considerando como tal todas y cada una de las cabeceras municipales; la excepción se considera rural. La inclusión de los municipios del Distrito Central y San Pedro Sula, dentro del dominio de la encuesta, se dio por la necesidad de información de los mismos como referentes del país, los datos de pobreza a nivel de municipios solo pueden ser calculados a través de modelos econométricos utilizando las EPHPM aplicadas a los Censos.

RESULTADOS

La pobreza extrema en Honduras ha venido reduciéndose, para 1990 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza extrema era de 62.2 y para el 2016 se ha reducido a 38.4 %, lo que representa una reducción de un 38 % en los últimos 26 años (véase figura 3), sin embargo a pesar de esta reducción el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza extrema sigue siendo considerablemente elevado, por lo que si consideramos que esto representa unos 761,702 hogares, en los que habitan unos 3,686,641 personas.

En la figura 4, se observa los porcentaje de los hogares en Honduras en pobreza extrema para el 2016, siendo esta mayor en la zona rural 52.2 porciento , y en menor porcentaje en San Pedro Sula 17.5 porciento y el Distrito Central 19.4 porciento , lo que representa que las zonas rurales son las zonas con mayores niveles de pobreza extrema, lo que indica que siguen persistiendo las desigualdades entre los que habitan las zonas rurales y las zonas urbanas (véase figura 4).

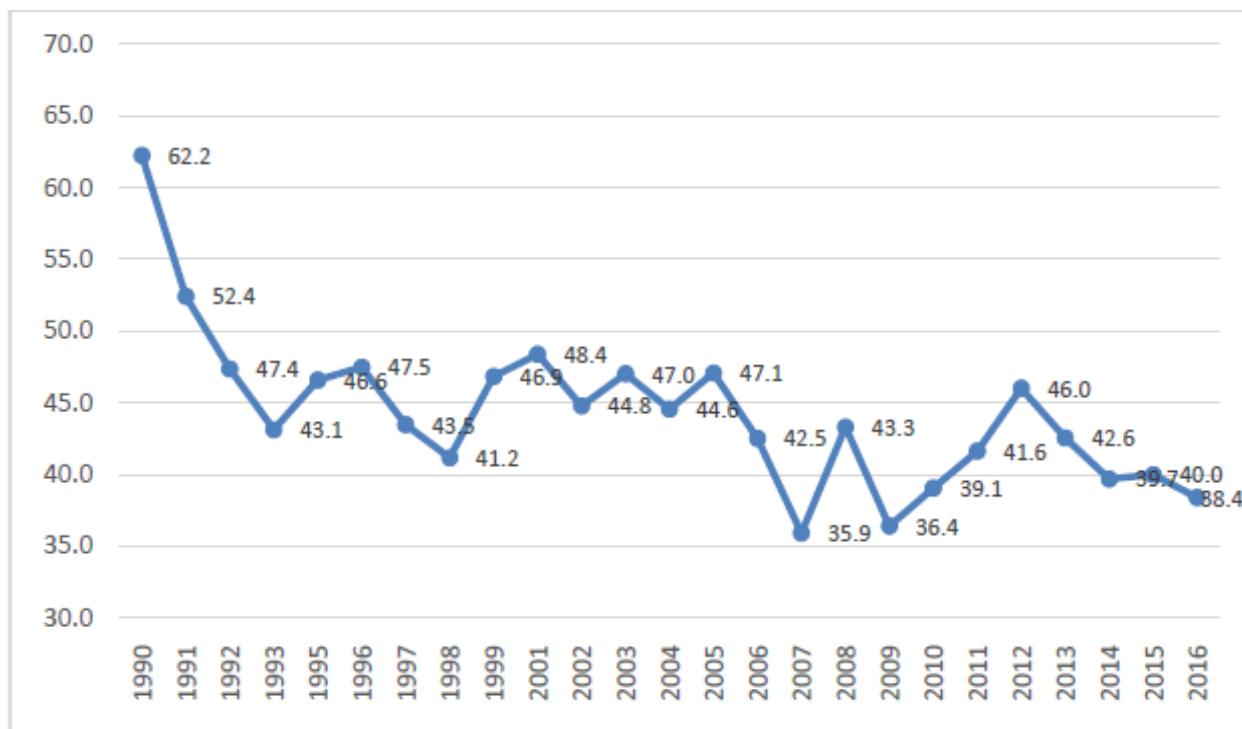


Figura 3: Porcentaje de hogares en pobreza extrema Honduras 1990-2016.
Fuente: EPHPM 1990-2016. INE Honduras 2016.

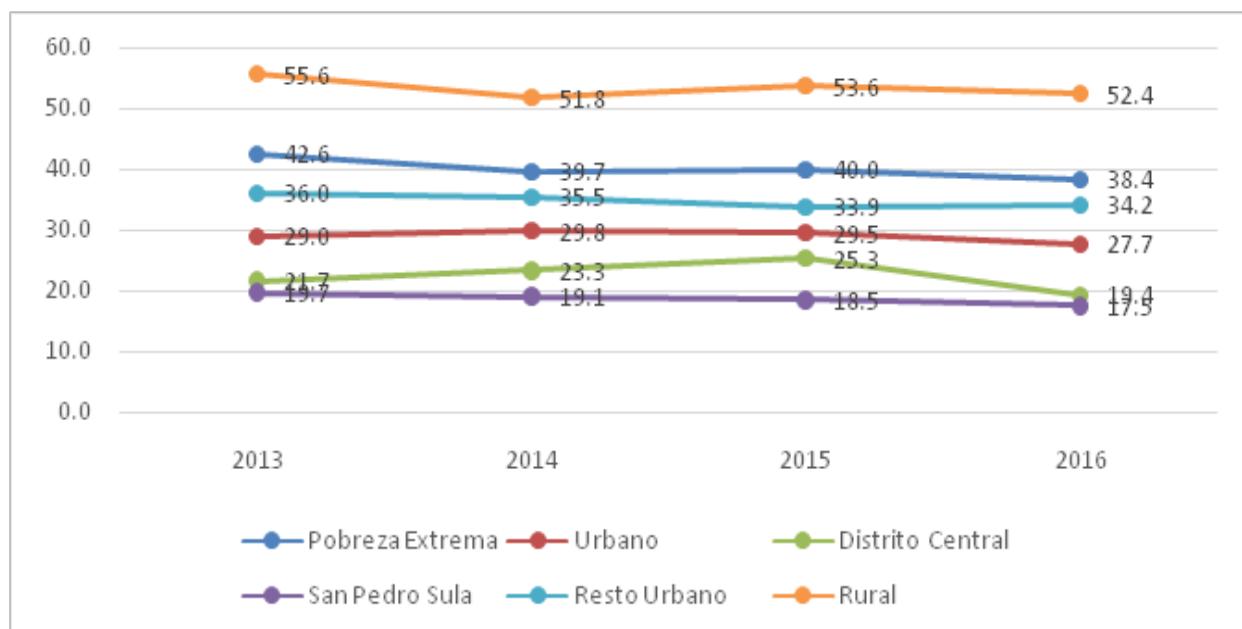


Figura 4: Hogares en pobreza extrema por dominios, 2013-2016.
Fuente: EPHPM 1013-2016. INE Honduras 2016.

PORCENTAJE DE HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA

TIPO DE INDICADOR

Es un tipo de indicador de Desempeño Económico ya que mide la capacidad de movilización adecuada de recursos económicos para la realización de los objetivos planteados.

- a. La canasta básica alimentaria (CBA): Se conoce como el conjunto de alimentos, expresados en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades de calóricas de un hogar promedio.
- b. Canasta Básica: Además de los alimentos básicos, satisface necesidades básicas como ser vivienda, educación, salud, transporte etc.
- c. Pobreza relativa: Hogares cuyo ingreso es menor que el costo de la Canasta Básica y mayor que el costo da la Canasta Básica (CB) de Alimentos.
- d. Pobreza extrema: Hogares que tienen un ingreso per cápita inferior al costo de la Canasta Básica de Alimentos.
- e. Canasta Básica De Alimentos Per Cápita: El costo de la CBA por hogar se divide entre 5 en el área urbana y entre 6 para el área rural (Instituto Nacional de Estadística (INE), 2013).
- f. Ingresos del hogar: Son los ingresos percibidos por los ocupados por concepto de sueldo, salario, jornal, beneficio o ganancia, tanto en la ocupación principal como en la secundaria, así como los ingresos provenientes de pensiones, subsidios, alquileres, intereses, bonos, ayudas familiares, ayudas particulares, remesas del exterior y otros (los cuales no están incorporados en los resultados).

Ingresos. Se consideran en esta categoría los ingresos percibidos por los ocupados en concepto de sueldo, salario, jornal, beneficio o ganancia, tanto en la ocupación principal como en la secundaria, así como los ingresos provenientes de pensiones, subsidios, alquileres, bonos, ayudas familiares, ayudas particulares, remesas del exterior y otros. Los ingresos monetarios son los obtenidos en moneda nacional o extranjera (Tipo de cambio: 22.90089 lempiras por un dólar americano (L. 22.90089=US\$1.00).

Dato correspondiente al promedio de las subastas realizadas por el BCH del mes de Junio 2016. Al realizar la entrevista se pregunta por los ingresos brutos que reciben, sin tomar en consideración las deducciones por concepto de impuestos, contribución es a los sistemas de seguridad social, cuotas a los colegios profesionales, entre otros

- g. Ingresos Per Cápita: Se suman los ingresos de los miembros del hogar que trabajan, el total se divide entre el total de los miembros del hogar (5 promedio). Este valor se compara con el costo de la CB per cápita para tener el número de hogares con ingreso inferior al costo de la CB.

DEFINICIÓN

Pobreza:

Se conoce como "un síndrome situacional en el que se asocia el infra consumo, la desnutrición, las precarias condiciones de las vivienda, los bajos niveles educacionales, las malas condiciones sanitarias, una inserción inestable en el aparato productivo o dentro de los estratos primitivos del mismo, actitudes de desaliento y anomalía, poca participación en los mecanismos de integración social y quizás la descripción a una escala particular de valores, diferenciada en alguna manera de la del resto de la sociedad" (Altamir, 1970).

Los resultados de La EPHPM se estima la pobreza en los hogares hondureños a través del Método de la Línea de la Pobreza (L.P.) que consiste en establecer, a partir de los ingresos de los hogares, la capacidad que estos tienen para satisfacer, por medio de la compra de bienes y servicios, un conjunto de necesidades alimentarías y no alimentarías consideradas como básicas.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

$$PHPX = (NHIICCB / TH) \times 100$$

La metodología se desarrolla mediante la fórmula que describe a NHIICCB como el número de hogares de la región o país con ingreso inferior al costo de la canasta básica, TH es el total de hogares de la región.

Sub-variables para determinar NHIICCB a. Canasta Básica Alimentaria (CB): Conjunto de alimentos en cantidades suficientes para cubrir, por lo menos, las necesidades energéticas y proteicas de la familia u hogar (*Secretaría de Planificación Honduras, 1991, pág. 51*).

La CB en Honduras está compuesta por 30 alimentos expresados en gramos brutos de cada producto por hogar (Instituto Nacional de Estadística INE. 2013). Para el cálculo del precio de la CBA, se usan los precios de alimentos que mensualmente son registrados por el Banco Central para el cálculo del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

$$\text{Costo de la CBA} = \frac{\text{Cantidad consumida por familia al día (gr)}}{\text{Unidad de medida (gr)} \times \text{precio promedio geométrico}}$$

$$\text{Unidad de medida (gr)} \times \text{precio promedio geométrico}$$

Dónde:

Cantidad consumida por familia al día (gr): aplicación de la metodología basada en la contribución de kilocalorías por producto de acuerdo a la unidad de medida consumida por la población.

Unidad de medida: gramos por unidad de compra.

Precio Promedio Geométrico: precios de mercado por unidad de compra, proporcionados por el BCH.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016.

RELEVANCIA

Este indicador es parte del Plan de Nación mediante el Objetivo 1. Una Honduras sin Pobreza Extrema, Educada y Sana y mediante la Meta 1.1 Erradicar La Pobreza Extrema, así como el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas: Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.

Es importante la reducción de la pobreza en el país, lo que mejora las condiciones de igualdad, generación de activos y mejores condiciones de vida.

Este indicador es calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), a partir de la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) en mayo de cada año.

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) se viene realizando en el país desde el año 1990, dos encuestas al año en los meses de mayo y septiembre, hasta el año 2016.

RESULTADOS

Este indicador actualmente es calculado por el INE, a través de las EPHPM, con una desagregación a nivel de dominios, los cuales son: Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula, Resto Urbano) y Rural. Los tres primeros dominios sumados dan el total urbano del país. La definición de urbano se tomó del Pre-censo, considerando como tal todas y cada una de las cabeceras municipales; la excepción se considera rural. La inclusión de los municipios del Distrito Central y San Pedro Sula, dentro del dominio de la encuesta, se dio por la necesidad de información de los mismos como referentes del país, los datos de pobreza a nivel de municipios solo pueden ser calculados a través de modelos econométricos utilizando las EPHPM aplicadas a los Censos.

La pobreza en Honduras ha venido reduciéndose, para 2014 el porcentaje de hogares por debajo de la línea de pobreza era de 62.8 y para el 2016 se ha reducido a 60.9 porciento, lo que representa una reducción de un 3 porciento en los últimos 3 años (*véase figura 5*), de acuerdo con la información la reducción el porcentaje de hogares bajo la línea de pobreza es relativamente bajo, y los niveles de pobreza en el país siguen siendo elevados lo que representa más de tres millones y medio de personas.

En la figura 6, se observa los porcentaje de los hogares en Honduras en pobreza para el 2016, siendo esta mayor en la zona resto urbano 66.7 porciento , y en menor porcentaje en San Pedro Sula 48.3 porciento y el Distrito Central 50.0 porciento , lo que representa que las zonas del resto urbano son las zonas con mayores niveles de pobreza, lo que indica que siguen persistiendo las desigualdades entre los que habitan las zonas del resto urbano con las dos ciudades mas importante, (*véase figura 6*).

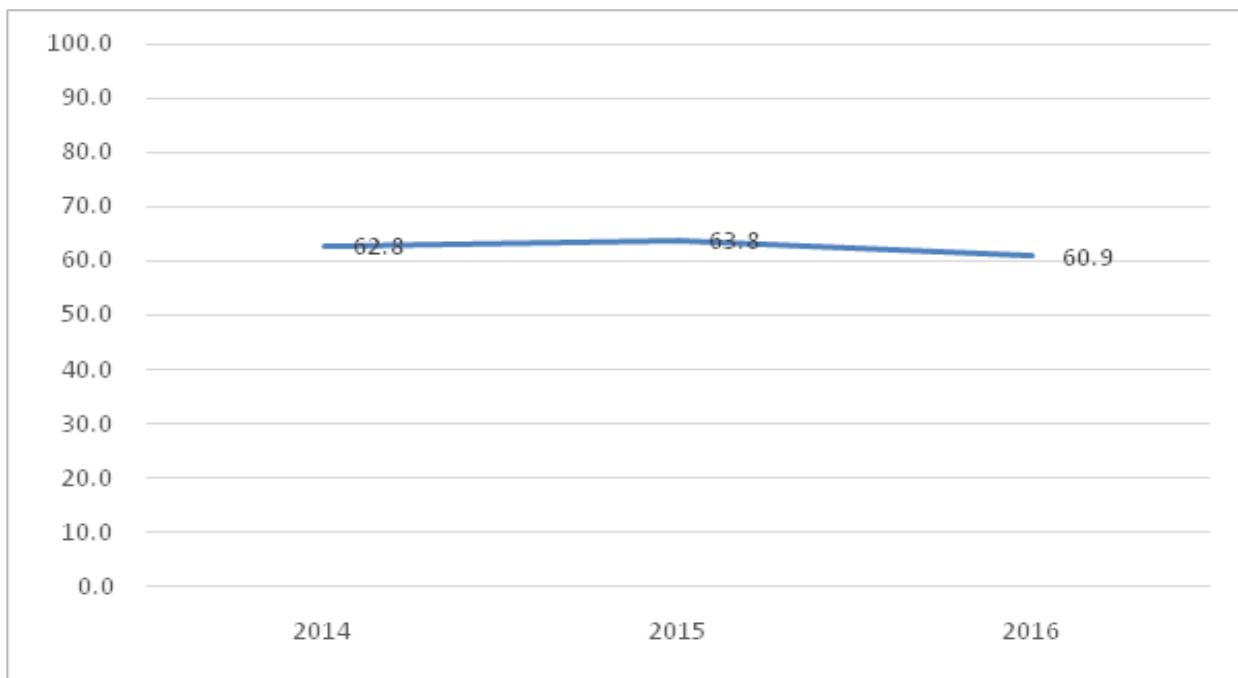


Figura 5: Porcentaje de hogares en pobreza Honduras 2014-2016.

Fuente: EPHPM 1990-2016. INE Honduras 2016.

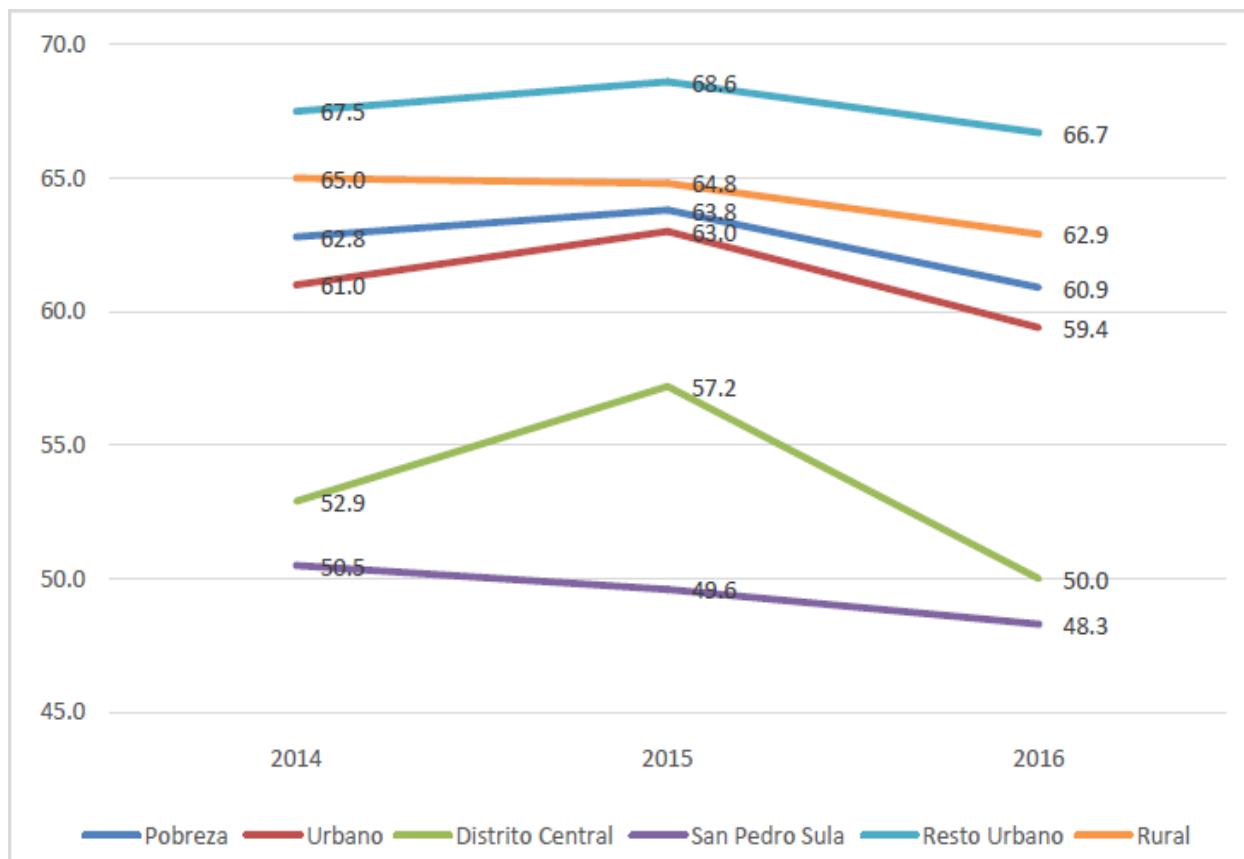


Figura 6: Hogares en pobreza por dominios, 2014-2016.

Fuente: EPHPM 1990-2016. INE Honduras 2016

TASA DE DESEMPLEO ABIERTO

TIPO DE INDICADOR

Es un tipo de indicador de Desempeño Social Y económico ya que permite ubicar o clasificar las unidades de análisis (personas, naciones, sociedades, bienes, etc.), con respecto al concepto o conjunto de variables que se están analizando.

DEFINICIÓN

Porcentaje de la población económicamente activa de la región, que no trabajó ni una hora en la semana de referencia.

UNIDAD DE MEDIDA

Tasa.

METODOLOGÍA

$$\text{TDA} = (\text{TPD} / \text{PEA}) \times 100$$

Donde:

TPD: Total de personas desocupadas.
PEA: Población en edad de trabajar.

La tasa de desempleo indica el porcentaje de personas de la fuerza de trabajo que están en edad de trabajar y buscan trabajo, pero no lo encuentran. Es importante porque permite analizar la capacidad de generación de empleo de una zona y analizar problemas socioeconómicos.

Para el cálculo del indicador se utilizan los datos de la EPHPM, de mayo de cada año, realizada por el INE.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016

RELEVANCIA

Este indicador es parte del Plan de Nación de acuerdo al documento de Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2022 se enuncia que los hondureños y hondureñas en condiciones de empleabilidad consideran la manifestación extrema de la ausencia de capacidades para enfrentar de manera apropiada los retos y desafíos de una sociedad humana cada vez más asentada en el mercado laboral.

El mercado de trabajo es el lugar de encuentro de quienes ofrecen su fuerza de trabajo (los trabajadores) y quienes demandan trabajo (las empresas y organizaciones públicas y privadas).

RESULTADOS

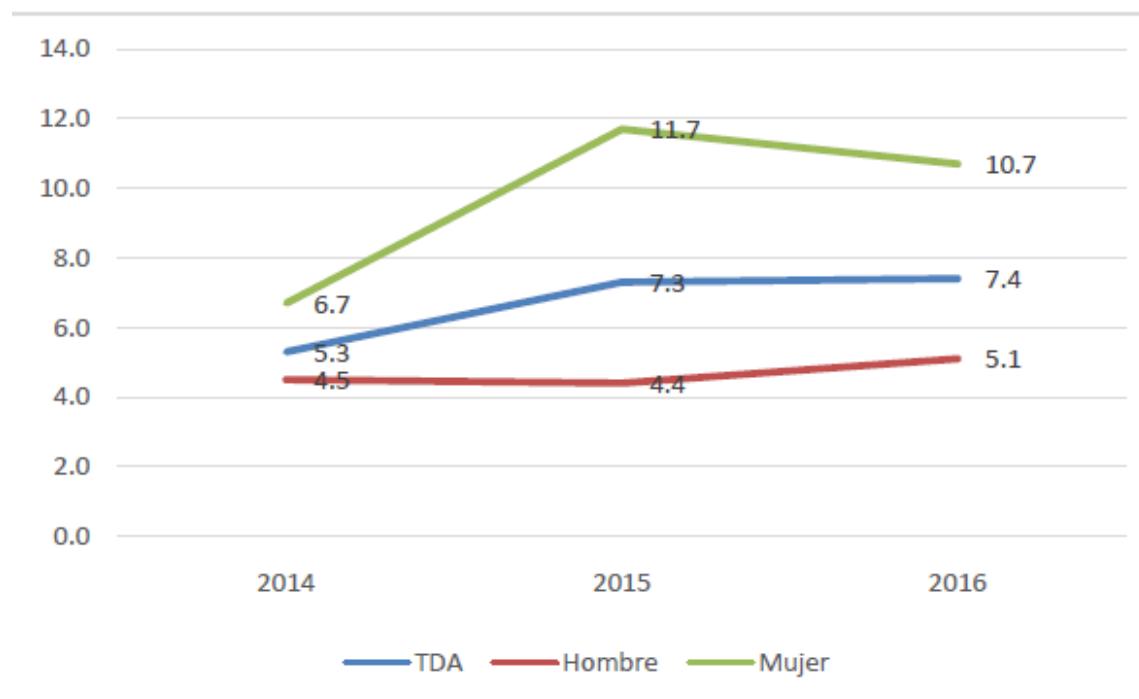
Según la EPHPM 2016, la TDA a nivel de país es del 7.4, afecta tanto a hombres (5.1) como a mujeres (10.7). Además, la TDA afecta principalmente a personas jóvenes entre 15 a 18 años (15.4) siendo superior en las personas de 19 a 24 años (16.2). (*Instituto Nacional de Estadística, 2016*).

Para el 2016 los resultados del indicador muestran que, en los dominios del Distrito Central y San Pedro Sula, la TDA ronda 11.7 y 7.9 respectivamente, mientras que el resto urbano llega a un 8.0. Sin embargo, la TDA rural es el más bajo con un valor de 5.4.

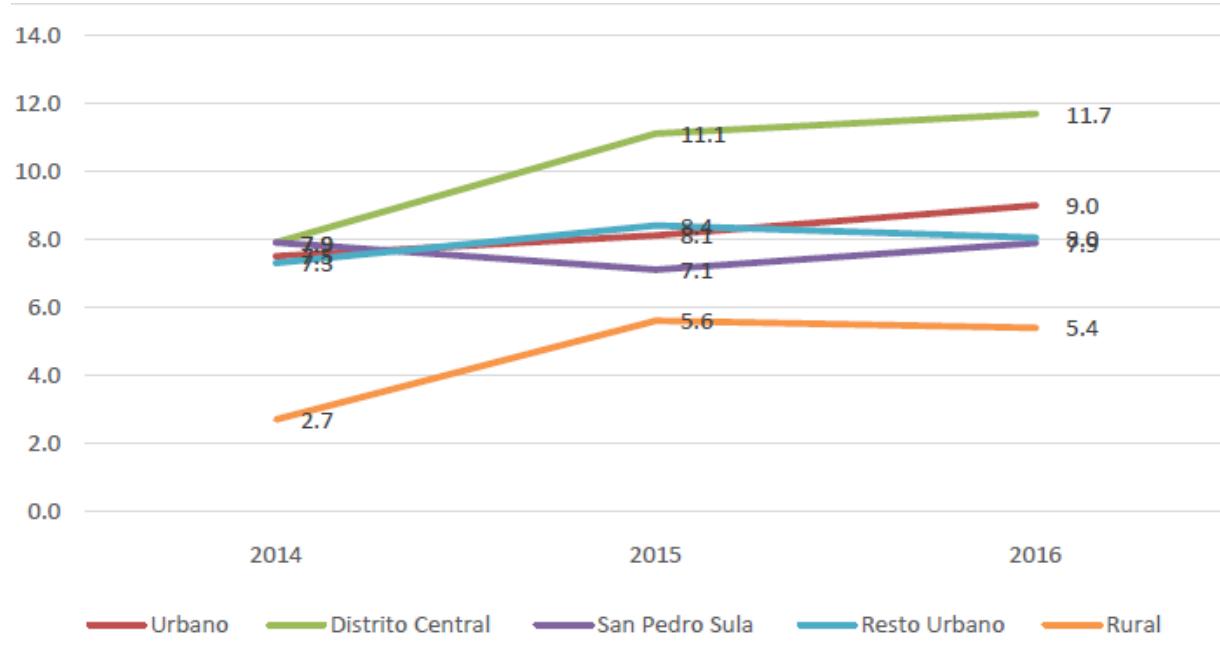
La TDA ha venido aumentando levemente, para 2014 la TDA era de 5.3 y para el 2016 se ha aumentado a 7.4, lo que representa un aumento de un 39 porciento en los últimos 3 años (véase figura 7), lo que implica dificultades económicas en el país y mayores dificultades para la población de superar sus niveles de pobreza.

En la figura 8, se observa la TDA para el 2016, siendo esta mayor en la menor rural 5.4, y la que ha tenido un mayor crecimiento pasando de 2.8 en el 2014 a 5.4 en el 2016, siendo San Pedro Sula donde la TDA, se ha mantenido estable en los últimos tres años situándose en un 7.9, se evidencia en la información que es el Distrito central el que posee la mayor TDA situándose para el 2016 en 11.7, lo que indica que siguen siendo las zonas de mayor población las que presentan mayores problemas de desempleo abierto. (véase figura 8).

A pesar de que las TDA en honduras permanecen por debajo de 10, es importante analizar el tema de empleo a través de otros indicadores como la tasa de subempleo invisible que el país para el 2016 se sitúa en un 48.1 porciento.

**Figura 7:** Tasa de desempleo abierto (TDA), Honduras 2014-2016.

Fuente: EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016.

**Figura 8:** Tasa de desempleo abierto por dominios, 2014-2016.

Fuente: EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016.

TASA DE ANALFABETISMO (POB. > A 15 AÑOS)

TIPO DE INDICADOR

Es un tipo de indicador de Desempeño Social ya que permite ubicar o clasificar las unidades de análisis (personas, naciones, sociedades, bienes, etc.) con respecto al concepto o conjunto de variables que se están analizando.

DEFINICIÓN

Expresa la magnitud relativa de la población analfabeta.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

$$TPA = (TPA15+ / PT15+) \times 100$$

Donde.

TPA15+: Población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir.

PT15+: Población de 15 años y más.

Muestra la magnitud de la población analfabeta, expresada como la relación del número de personas de 15 años y más que no saben leer ni escribir, respecto a la población de 15 años y más.

La tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más es una medida indirecta de la brecha de acceso a la educación formal como derecho universal.

Para el cálculo del indicador se utilizan los datos de la EPHPM, de mayo de cada año, realizada por el INE.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016

RELEVANCIA

Este indicador es parte del Plan de Nación de acuerdo al documento de Visión de País 2010 – 2038 y Plan de Nación 2010 – 2022 se enuncia que los hondureños y hondureñas en situación de analfabetismo se consideran la manifestación extrema de la ausencia de capacidades para enfrentar de manera apropiada los retos y desafíos de una sociedad humana cada vez más asentada en el conocimiento (*Comisión Técnica del Plan de Nación, 2010*).

RESULTADOS

Según la EPHPM 2016, el analfabetismo a nivel de país es del 11 %, afecta tanto a hombres (11 %) como a mujeres (11.1 %). Además, el analfabetismo es superior en las personas de mayor edad. Hasta los 35 años la tasa es menor al 10%, a partir de los 35 años aumenta hasta alcanzar su máximo en la población de 60 años y más, de la cual casi la mitad (30.2%) no sabe leer ni escribir (Instituto Nacional de Estadística, 2016).

Para el 2016 los resultados del indicador muestran que, en los dominios del Distrito Central y San Pedro Sula, la tasa de analfabetismo ronda 3.9% y 4.8% respectivamente, mientras que el resto urbano llega a un 7.9%. Sin embargo, el analfabetismo rural es el más elevado con un valor de 17.2%.

El analfabetismo ha venido reduciéndose, para 2014 el porcentaje de personas mayores de 15 años era de 12.8 % y para el 2016 se ha reducido a 11.0 %, lo que representa una reducción de un 16.4 % en los últimos 3 años (véase figura 9); sin embargo a pesar de esta reducción el porcentaje de personas que saben leer y escribir es elevado debido a que en este mundo donde la tecnologías de información y comunicación han avanzado, es importante otros conocimientos más allá de saber leer y escribir.

En la figura 10, se observa los porcentaje de personas en Honduras que no saben leer ni escribir para el 2016, siendo esta mayor en la zona rural 17.2 % , y en menor porcentaje en San Distrito Central 3.9 % y el San Pedro Sula % , lo que representa que las zonas rurales son las zonas con mayores niveles de analfabetismo, lo que indica que siguen persistiendo las desigualdades entre los que habitan las zonas rurales y las zonas urbanas (véase figura 10).

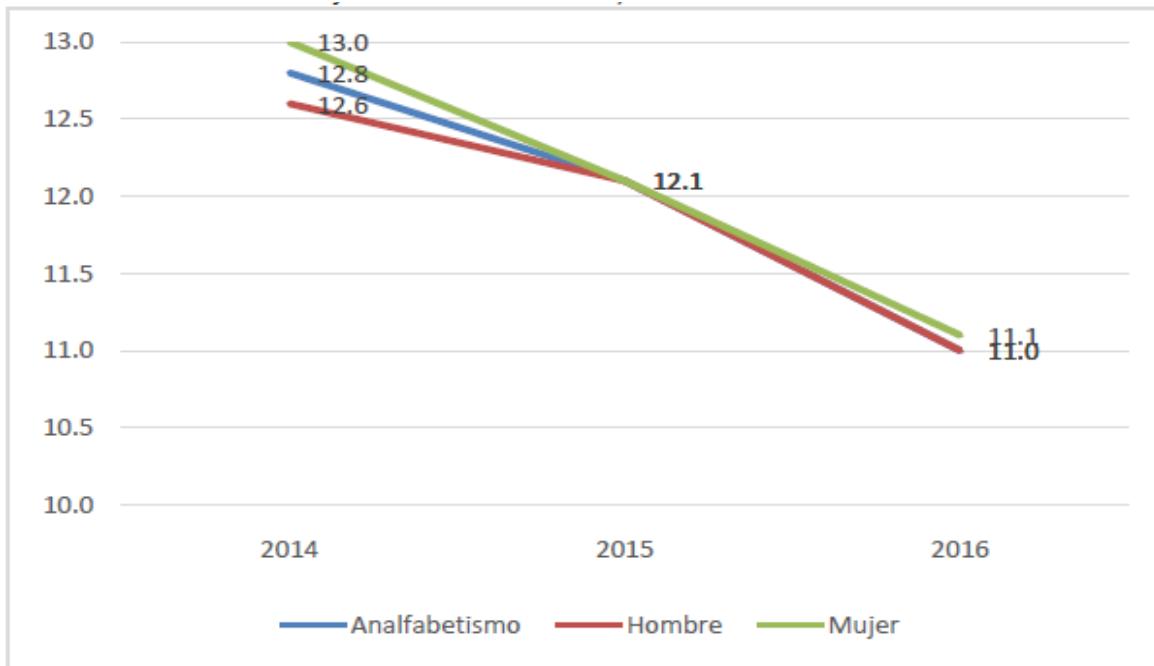


Figura 9: Porcentaje de analfabetismo, Honduras 2014-2016.

Fuente: EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016.

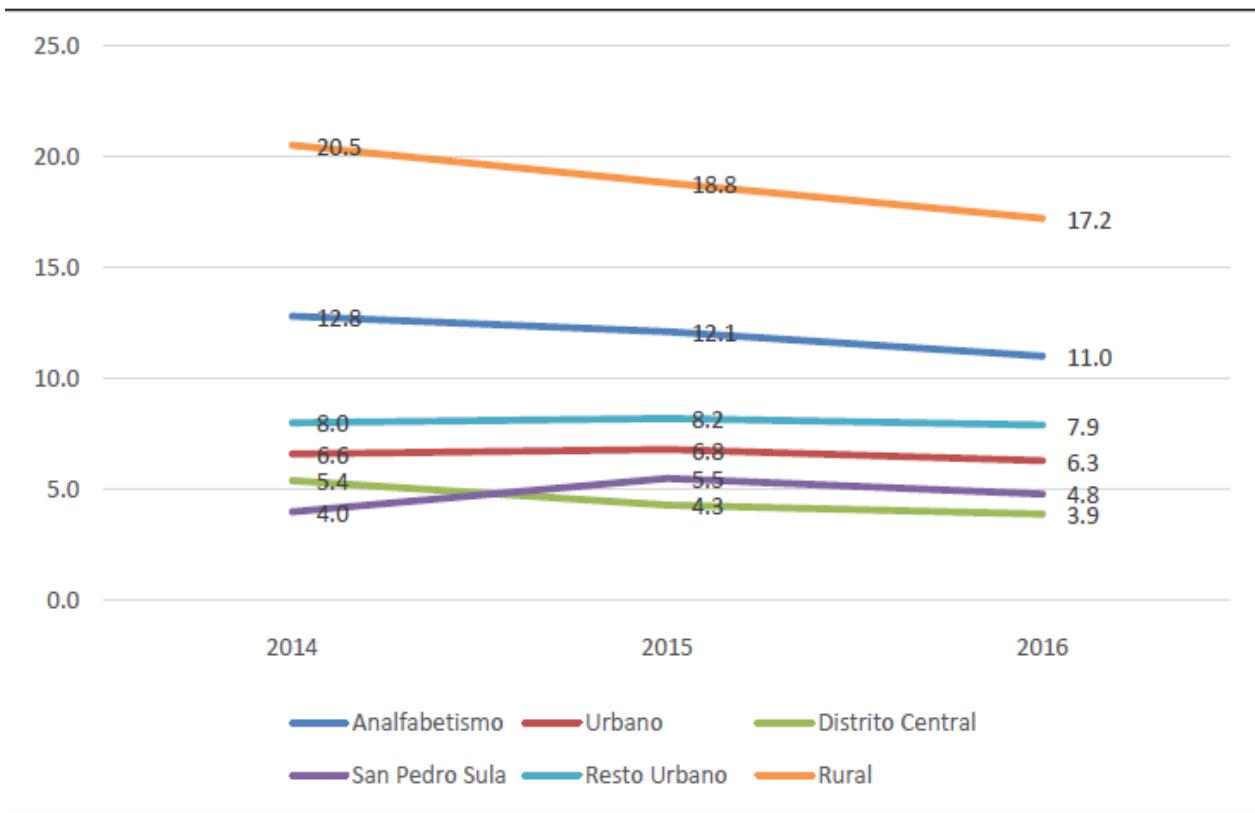


Figura 10: Porcentaje de analfabetismo por dominios, 2014-2016.

Fuente: EPHPM 2013-2016. INE Honduras 2016.

PORCENTAJE DE MUNICIPIOS ADMINISTRANDO SISTEMAS DE AGUA Y SANEAMIENTO DE ACUERDO A LA LEY MARCO DEL SECTOR

TIPO DE INDICADOR

Este es el tipo de indicar que mide el porcentaje de Municipios Administrando Sistemas de Agua y Saneamiento de acuerdo a la Ley Marco del Sector.

Lineamiento Estratégico No.5: Salud como fundamento para la mejora de las condiciones de vida.

DEFINICIÓN

Muestra aquellos municipios a nivel de la región que están administrando sus sistemas de agua y saneamiento conforme a la Ley Marco del Sector.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la fórmula que describe a PMASA.

$$PMASA = \frac{\sum_{i=1}^n MASA_i}{TMR}$$

Donde:

i: primer municipio.

n: último municipio.

MASA: municipios administrando sistemas de agua y saneamiento conforme a la Ley Marco del Sector.

TMR: total de municipios de la región.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentual

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Municipal

FUENTE:

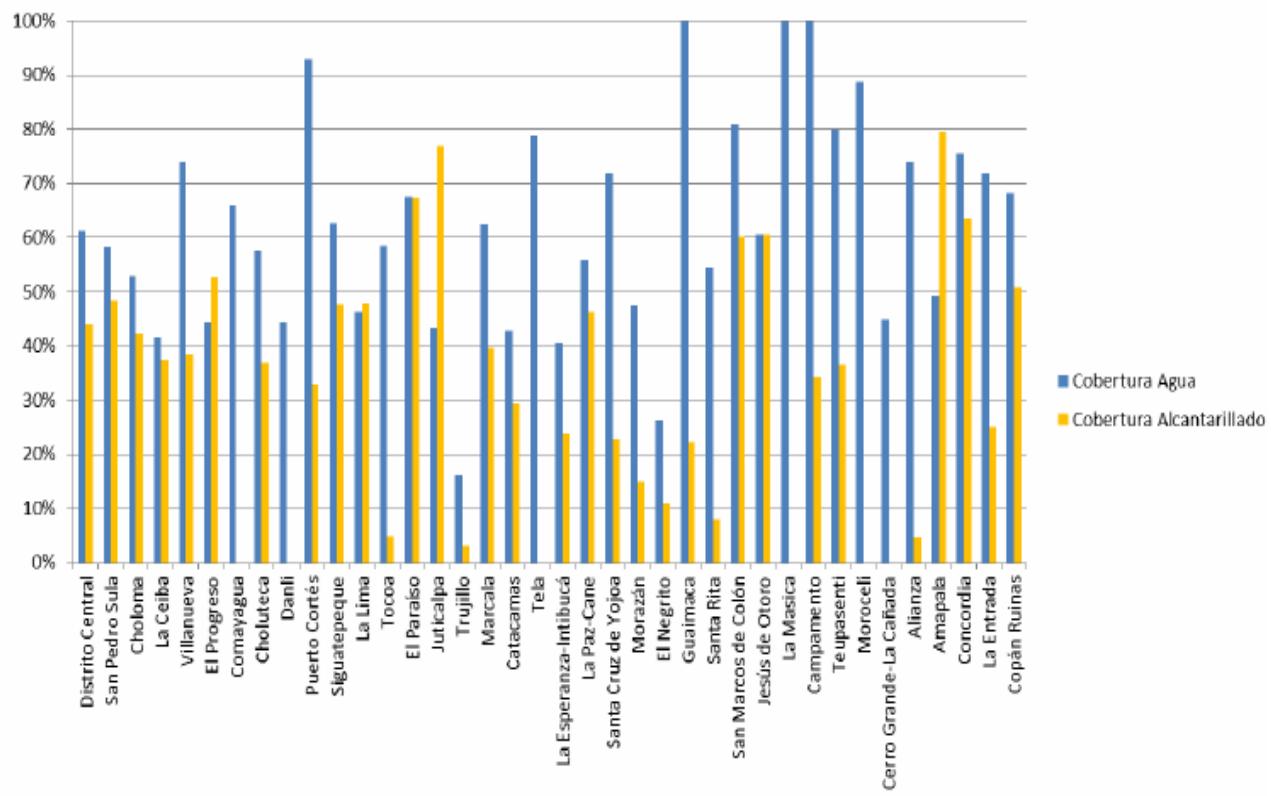
Como fuente de información de este indicador, se recurrió a la ERSAPS, ya que todos los prestadores de servicios de agua y todos los administradores deben informar periódicamente sobre sus actividades al ERSAPS. Por administración de dichos sistemas se entenderá que esté conformada y funcionando una Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y una Unidad de Supervisión y Control Local dependiente de la municipalidad (USCL, con su respectivo POA y técnico de regulación y control). Para los sistemas urbanos debe existir un instrumento de delegación de la gestión de los servicios. Los sistemas rurales comunitarios deben contar con un permiso de operación municipal y deben estar debidamente inscritos en el registro municipal de prestadores.

RELEVANCIA:

Se acuerda mediante Decreto Legislativo No. 118-2003, de fecha 20 de agosto de 2003, con el propósito de regular en el territorio nacional los servicios de agua potable y saneamiento, fue emitida la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, publicada en el Diario Oficial La Gaceta el 8 de octubre de 2003. Esto destaca la importancia de la cobertura de servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en Honduras.

RESULTADO:

En las 38 localidades urbanas atendidas por los 38 prestadores de servicios analizados en el presente informe, habitan un total de 3,262,674 personas que representa un 69% de la población urbana de Honduras. Es de hacer notar que el análisis de la población urbana se circunscribe únicamente a la localidad donde opera el prestador de servicios y no a la población urbana municipal, dado que existen varios municipios con más de una localidad catalogada como urbana por el INE, en la figura 11 y tabla 3, se presenta en resumen la información demográfica de estas localidades.

**Figura 11:** Acceso a los servicios de agua y alcantarillado.

Fuente: Informe de indicadores ERSAPS 2016.

Tabla 3: Información general sobre prestadores de servicio localidades Primera Región.

Nº	Localidad	Departamento	Prestador de Servicios Agua Potable	Tipo de Prestación	Usuarios Agua Potable	Usuarios Alcantarillado
1	San Pedro Sula	Cortés	Aguas de San Pedro	Concesión	108,895	90,328
2	Choloma	Cortés	Aguas de Choloma	Municipal Des concentrada	22,289	16,043
3	El Progreso	Yoro	SANAA	Centralizada	12,479	18,572
4	Puerto Cortés	Cortés	Aguas de Puerto Cortés	Empresa Municipal	14,646	9,447
5	Comayagua	Comayagua	Servicios Aguas de Comayagua	Municipal Des concentrada	15,442	8,947
6	Villanueva	Cortés	Aguas del Valle, División Villanueva	Municipal Des concentrada	17,839	9,447
7	La Lima	Cortés	Aguas de La Lima	Municipal Des concentrada	8,349	8,858
8	Siguatepeque	Comayagua	Aguas de Siguatepeque	Municipal Des concentrada	8,845	6,354
9	Tela	Atlántida	DIMATELA	Municipal Des concentrada	6,647	2,400
10	Santa Rosa	Copán	Aguas de Santa Rosa	Municipal Des concentrada	6,909	6,890
11	San Manuel	Cortés	Aguas del Valle, División San Manuel	Municipal Des concentrada	1,470	1,280
12	Santa Cruz de Yojoa	Cortés	Municipalidad de Santa Cruz	Municipal Directa	2,475	850
13	La Paz	La Paz	SANAA	Centralizada	5,300	3,155
14	La Entrada Copán	Copán	SANAA	Centralizada	3,847	978
15	Talanga	Olancho	Municipalidad de Talanga	Municipal Directa	3,120	751
16	Pimenta Cortés	Cortés	Aguas del Valle, División Pimenta	Municipal Des concentrada	2,971	0
17	Santa Bárbara	Santa Bárbara	Municipalidad de Santa Bárbara	Municipal Directa	1,219	1,477
18	El Negrito	Yoro	Municipalidad de El Negrito	Municipal Directa	1,241	244
19	Potrillo Cortés	Cortés	UMASPORT*	Municipal Des concentrada	3,663	s.d
20	Gracias	Lempira	Municipalidad de Gracias	Municipal Directa	1,485	1,029
21	Santa Rita	Yoro	Aguas de Santa Rita	Municipal Des concentrada	2,107	287
22	Morazán	Yoro	Municipalidad de Morazán	Municipal Directa	2,153	350
23	Quimistán	Santa Bárbara	Municipalidad de Quimistán	Municipal Directa	1,349	1,000
24	Villa de San Antonio	Comayagua	Municipalidad de Villa de San Antonio	Municipal Directa	1,629	1,129
25	Copán Ruinas	Copán	SANAA	Centralizada	1,363	0
26	Agua Blanca Sur	Yoro	Junta de Agua de Agua Blanca Sur	Comunitaria	1,794	0
27	Las Vegas	Santa Bárbara	Municipalidad de Las Vegas	Municipal Directa	1,651	554
28	Jesús de Otoro	Intibucá	JAOPE	Comunitaria	1,568	310
29	San Luis	Santa Bárbara	Municipalidad de San Luis	Municipal Directa	1,125	618
30	Azacualpa	Santa Bárbara	Municipalidad de Azacualpa	Municipal Directa	1,554	0
31	Urraco Pueblo	Yoro	Junta de Agua de Urraco Pueblo	Comunitaria	1,310	0
32	Florida	Copán	Municipalidad de Florida	Municipal Directa	1,383	143
33	Mezapa	Atlántida	Junta de Agua de Mezapa	Comunitaria	1,776	0
34	Baracoa	Cortés	Patronato de Baracoa	Comunitaria	1,004	0
35	El Paraíso	Copán	Municipalidad de El Paraíso	Municipal Directa	1,064	615
TOTALES					271,961	192,056

Fuente: Informe de indicadores ERSAPS 2016

AÑOS DE ESTUDIO PROMEDIO DE LA POBLACIÓN ADULTA (POB. >15 AÑOS)

TIPO DE INDICADOR

Es un tipo de indicador de Desempeño Social ya que permite ubicar o clasificar las unidades de análisis (personas, naciones, sociedades, bienes, etc.) con respecto al concepto o conjunto de variables que se están analizando.

DEFINICIÓN

Es una medida del grado de instrucción formal de la población.

UNIDAD DE MEDIDA

Promedio.

METODOLOGÍA

$$AEP = (\sum AEi * TPAEi) / PTi$$

Este indicador muestra la relación de la suma del año de estudio más alto aprobado por cada persona de 15 años y más, respecto a la población de 15 años y más.

El promedio de años de estudio aprobado por la población de 15 años de estudio y más es una medida del grado de instrucción formal de la población.

AE: Años de estudio aprobados (“i” años).

TPAE15+i: Número de personas con edad de 15 años y mas con “i” años de estudio aprobados.

PT15: Población de 15 años y más.

La información utilizada fue obtenida del Instituto Nacional de Estadística del año 2013, incorporadas en la muestra información tanto rural como urbana quedando fuera de ella los departamentos de Gracias a Dios e Islas de la Bahía, se complementó con información secundaria del Diario Oficial de la República de Honduras y la Comisión Técnica del Plan de Nación y Visión de País.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016.

RELEVANCIA

Este indicador es parte del Plan de Nación Visión de País Plan de Nación.

El 27 de enero de 2010 se inició un proceso de desarrollo planificado, orientado a concretar una Visión de País para el año 2038, en donde se establecieron principios, objetivos, metas y lineamientos estratégicos que deben ser alcanzados en los próximos siete períodos de gobierno. El primer objetivo de la Visión de País establece “Una Honduras sin pobreza extrema, educada y sana, con sistemas consolidados de previsión social”; en donde el escenario al 2038 para todos los hondureños, sobre todo los de menores ingresos, es que tengan acceso igualitario a servicios de calidad en materia de educación, salud, formación profesional, seguridad social y servicios básicos.

Se prevé para el año 2030 que la población de 0 a 14 años descenderá al 29.4%, como consecuencia de la disminución de la fecundidad. Esta reducción en el patrón de crecimiento implicaría una paulatina disminución en la demanda de educación básica y media en los años venideros, lo que permitirá apostar por educación de calidad. Este indicador es uno de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030.

SITUACIÓN

Según la EPHPM 2016, los Años de Estudio Promedio a nivel de país es del 7.9 años, siendo para los hombres de 7.8 años y para mujeres de 8.1 años. Además, los AEP es superior en las personas de 18 a 24 años de edad alcanzando 9.3 AEP. Las personas de mayor edad poseen menores AEP, siendo el valor de 6 año en la población de 60 años y más (*Instituto Nacional de Estadística, 2016*).

EVALUACIÓN

Para el 2016 los resultados del indicador muestran que, en los dominios del Distrito Central y San Pedro Sula, los AEP es de 9.3 y 9.4 respectivamente, mientras que el resto urbano llega a un 8.3 años. Sin embargo son las zonas rurales que presentan los mayores rezagos en cuanto a los AEP, logrando alcanzar solamente 6 años.

RESULTADOS

Los Años de Estudio Promedio se han mantenido en los últimos años entre el 2014 al 2016 no se evidencia una variación significativa, los AEP para el 2014 era de 7.8 años y para el 2016 se sitúa en 7.9 años (véase figura 12).

En la figura 13 se observa la tendencia del 2014 al 2016 de los AEP de la población en Honduras a nivel de los dominios, en la mayor parte de los dominios no se evidencian cambios, solamente en el Distrito Central que pasa de 10.1 AEP en el 2014 a 10.3 AEP en el 2016, así como en el área rural que pasa de 6.1 en el 2014 a 6.3 en el 2016.

Así mismo la comparación entre los AEP entre el Distrito Central y el área rural evidencia las desigualdades entre estas dos zonas y el rezago en este indicador de las zonas rurales, lo que indica que siguen persistiendo las desigualdades entre los que habitan las zonas rurales y las el Distrito Central y San Pedro Sula (véase figura 13).

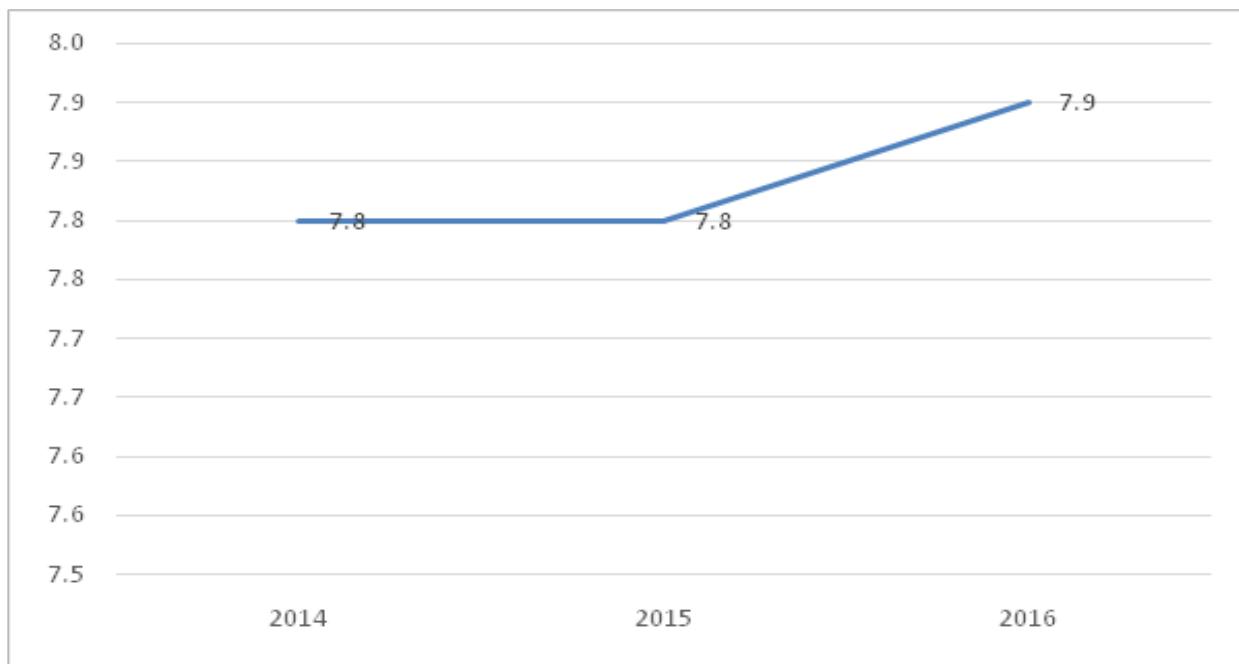


Figura 12: Años de Estudio Promedio, Honduras 2014-2016.

Fuente: EPHPM 2014-2016. INE Honduras 2016

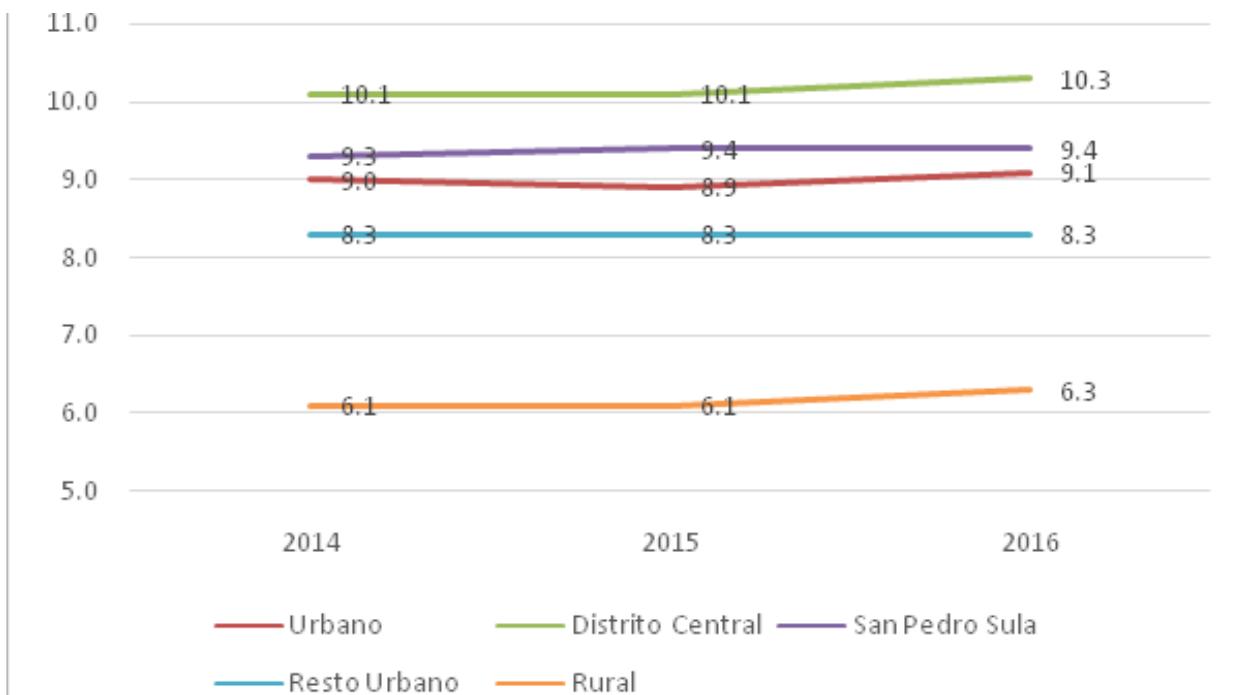


Figura 13: Porcentaje de analfabetismo por dominios, 2014-2016.

Fuente: EPHPM 1014-2016. INE Honduras 2016.

PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A UN SISTEMA ADECUADO DE AGUA EN HONDURAS (PPSAA)

TIPO DE INDICADOR

Muestra la proporción de personas que cuenta con acceso a un sistema adecuado de agua, da como referencia a las mejoras de los servicios básicos y mejora de las condiciones de saneamiento y salud de la población.

Recopilación y Fuentes de los Datos Instituto Nacional de Estadísticas, INE 2232-3811
www.ine.gob.hn.

DEFINICIÓN

Muestra la proporción de personas que cuenta con acceso a un sistema adecuado de agua, donde adecuado corresponde a servicio de agua por tubería público o privado (área urbana), y acceso al agua de un sistema de tubería público o privado o agua de pozo o de llave comunitaria ubicada a menos de 100 metros de la vivienda (área rural).

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

Se calculó el Porcentaje de Personas con Acceso a un Sistema Adecuado de Agua utilizando la expresión:

$$NPSAAZU = \frac{NPSAAZU}{TP} * 100$$

TP

$$NPSAAZR = \frac{NPSAAZR}{TP} * 100$$

TP

$$PPSAAN = \frac{PPSAAN}{TP} * 100$$

TP

Donde:

PPSAAN: Porcentaje de personas con servicio adecuado de agua a nivel nacional.

NPSAAN: Número de personas con servicio adecuado de agua a nivel nacional.

NPSAAZR: Número de personas con servicio adecuado de agua en zona rural.

NPSAAZU: Número de personas con servicio adecuado de agua en zona urbana.

TP: total de población nacional.

TPU: Total de población urbana.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014-2016. INE Honduras 2016.

RELEVANCIA

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) publicada por el INE en mayo de 2016, reporta que Honduras cuenta una población de 8.714,641 personas, de las cuales 4,715,844 se encuentran en el área urbana (54.1%) y 3,998,797 en el área rural (45.9%), distribuidas en 1,972,974 viviendas. De la población urbana aproximadamente el (14%) está concentrada en el Distrito Central; mientras que en San Pedro Sula se ubican 8% personas. La densidad poblacional es de 73 hab/km².

El agua potable tiene un carácter multidimensional; la falta de acceso a estos servicios es variable inequívoca de pobreza, de desigualdad social, de olvido. La carencia de agua potable y de saneamiento limita la equidad de oportunidades, eleva los riesgos en la salud y aumenta los costos en la economía familiar que debe recurrir a agua potable más cara y poco confiable; las frecuentes enfermedades hidroinducidas reducen la productividad de los adultos y la asistencia regular de los niños y niñas a las escuelas; en suma, afecta el desarrollo económico y más aún, el desarrollo humano. (PLANASA, 2014)

En Honduras el mayor porcentaje de la población para del 2016 tiene acceso a agua por tubería sea esta del sistema público o privado, lo que representa un 86 %, lo que representa un avance significativo en términos de acceso a servicios básicos.

RESULTADOS

En el cuadro interior se muestran los datos globales para todo el país los cuales engloban las variables de acceso a agua, según INE y su encuesta permanente de hogares. Las mismas variables son medidas para las unidades territoriales Distrito Central, San Pedro Sula, resto urbano, resto Rural, lo que se evidencia el acceso a agua por tubería el mayor porcentaje se presenta en el Distrito Central (92%) y San Pedro Sula (91%).

El acceso a agua por tubería ha venido mejorando entre el 2014 (85%) y comparado por el 2016 (86%) a nivel de país, presentando los mejores aumentos en la zona rural pasando de 75% en 2014 a 78% en 2016 (véase tabla 4). Es importante evidenciar el caso de San Pedro Sula donde el mayor porcentaje de población con acceso a agua por tubería pertenece al sistema privado.

Tabla 4: Acceso a agua potable, por dominios, Honduras 2014-2016

	2014					2015					2016				
	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural	Total	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural	Total	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural	Total
Servicio público por tubería	88.24	1.58	64.97	5.88	36.31	76.62		45.58	3.68	27.34	80.34		41.67	1.13	25.91
Servicio privado por tubería	4.09	96.11	28.85	69.52	49.33	14.89	92.79	47.18	72.11	57.92	11.62	97.12	49.23	76.88	60.13
Pozo malacate	0.11	0.11	0.46	2.09	1.11	0.08	0.11	0.64	1.64	0.94			0.12	0.99	0.47
Pozo con bomba		1.21	1.03	2.06	1.36		2.52	1.29	2.77	1.89		0.52	2.88	2.77	2.19
Río riachuelo manantial			0.53	5.95	2.85		0.23	0.5	5.04	2.37			0.89	4.69	2.33
Carro cisterna	5.05		0.65	0.8	1.3	5.7	0.29	0.25	0.31	0.98	5.97		2.02	0.36	1.69
Pick-up con drones o barriles	0.11		0.25	0.28	0.22	0.41	0.17	0.07	0.23	0.19	0.29		0.25	0.18	0.2
Llave pública o comunitaria	0.74		0.17	0.42	0.35			0.17	0.61	0.32	0.07		0.33		0.12
Del vecino/ otra vivienda	1.02	0.99	2.46	4.72	3.15	2.22	2.94	3.85	5.14	4.12	1.64	2.24	2.17	5.17	3.4
Otro	0.64		0.63	8.29	4.03	0.08	0.94	0.48	8.48	3.93	0.07	0.11	0.45	7.81	3.55

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas, INE 2232-3811.

PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A UN SISTEMA ADECUADO DE SANEAMIENTO BÁSICO (PPSSA)

TIPO DE INDICADOR

Muestra la proporción de personas que cuenta con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico, da como referencia a las mejoras de los servicios básicos y mejora de las condiciones de saneamiento y salud de la población

Recopilación y Fuentes de los Datos

Instituto Nacional de Estadísticas, INE 2232-3811 www.ine.gob.hn.

DEFINICIÓN

Porcentaje de personas que cuentan con un sistema adecuado de saneamiento básico. Se considera sistema adecuado de saneamiento básico en zonas urbanas: inodoros conectados a alcantarillado, a pozo séptico. En el sector rural, se considera un sistema de saneamiento adecuado: inodoros conectados a alcantarilla o a pozo séptico, letrina con cierre hidráulico, letrina con pozo séptico y letrina con pozo negro.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

Se calculó el porcentaje de personas con acceso a un sistema adecuado de saneamiento básico utilizando la expresión:

$$PSSBAU = \frac{NPSSBAU}{TP} * 100$$

$$PPSSBAR = \frac{NPSSBAR}{TP} * 100$$

$$PPSSBH = \frac{NPSSB}{TP} * 100$$

Donde:

PSSBAU: Número de personas con acceso a saneamiento en zona urbana.

NPSSBAR: Número de personas con acceso a saneamiento en zona rural.

NPSSB: número de personas con acceso a un sistema de saneamiento básico en Honduras.

TP: total de población nacional.

TPU: Total de población urbana.

TPR: Total de población rural.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional, Rural y Urbano (Distrito Central, San Pedro Sula y Resto Urbano). Ya que la Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) tiene esa desagregación.

FUENTE

Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2014-2016. INE Honduras 2016.

RELEVANCIA

La Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples (EPHPM) publicada por el INE en mayo de 2016, reporta que Honduras cuenta una población de 8.714,641 personas, de las cuales 4,715,844 se encuentran en el área urbana (54.1%) y 3,998,797 en el área rural (45.9%), distribuidas en 1,972,974 viviendas. De la población urbana aproximadamente el (14%) está concentrada en el Distrito Central; mientras que en San Pedro Sula se ubican 8% personas. La densidad poblacional es de 73 hab/km².

SITUACIÓN

Cobertura en Saneamiento: Según la EPHPM del INE (2016), el 92% de la población nacional tiene acceso a saneamiento (inodoro, letrina) y un 8% de población total no tiene acceso al saneamiento adecuado, del cual en el área urbana equivale a 94%, mientras que en el área rural se eleva al 88%.

RESULTADOS

En el cuadro interior se muestran los datos globales para todo el país los cuales engloban las variables de acceso a saneamiento básico a través de la eliminación de excretas, según INE y su encuesta permanente de hogares. Las mismas variables son medidas para las unidades territoriales Distrito Central, San pedro Sula, resto urbano, resto Rural, lo que

se evidencia el acceso a agua por tubería el mayor porcentaje se presenta en el Distrito Central (99.2%) y San Pedro Sula (99.4%).

En el siguiente cuadro se presenta la cobertura de saneamiento en cada una de las categorías, diferenciando el área urbana y rural respectivamente (véase *tabla 5*).

Cobertura de Saneamiento 2016: El 41% de las viviendas cuentan con alcantarillado sanitario; y de éstas, en el área rural solo el 8% tienen acceso a alcantarillado sanitario.

En las dos zonas metropolitanas del país el 83% presentan sistemas de alcantarillado en el Distrito Central, el 81% en San Pedro Sula y en el resto de la zona urbana el 52%. En cuanto al uso de inodoros conectados a tanque séptico o letrinas equivalen al 24% de la población, el 2.0% en el Distrito Central y 11% en San Pedro Sula y 35% en la zona rural.

Tabla 5: Acceso a agua potable, por dominios, Honduras 2014-2016

Que tipo de servicio sanitario o letrina tiene?	2014					2015					2016				
	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural	Total	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural	Total	Distrito Central	San Pedro Sula	Resto Urbano	Rural	Total
Inodoro conectado a alcantarilla	80.74	85.1	57.67	7.25	42.97	77.05	85.2	48.52	9.18	40.2	83.42	80.87	52.09	7.87	41.93
Inodoro conectado a pozo séptico	2.57	7.33	20.57	30.26	20.55	4.44	7.61	25.08	27.11	21.34	2.78	10.91	26.38	34.62	24.51
Inodoro con desagüe a río, laguna, mar	0.23	1.35	0.75	0.76	0.73	1.03	2	1.52	1.27	1.4	0.43	2.08	1.56	0.72	1.09
Letrina con descarga a río, laguna, mar	0.07	0.13	0.29	0.16	0.19	0.3	0.92	0.82	0.12	0.48	1.07	0.23	0.17	0.21	0.17
Letrina con cierre hidráulico	2.08	3.65	11.07	36.78	19.6	5.18	2.99	15.33	45.07	24.69	1.99	4.63	11.97	40.49	21.07
Letrina con pozo séptico	3.18	1.16	2.77	11.06	6.11	4.16	1.16	3.73	7.19	4.93	9.47	0.46	1.98	4.85	2.99
Letrina con pozo negro	9.09	1.28	6.89	13.64	9.5	6.76	0.12	5	9.93	6.75	0.84	0.82	5.86	10.88	7.96
Otro tipo	2.05			0.09	0.36	1.1			0.13	0.21				0.36	0.28

Fuente: INE Honduras 2016

PORCENTAJE DE ZONAS DE RECARGA HÍDRICA DECLARADA ÁREA DE VOCACIÓN FORESTAL PROTEGIDA

TIPO DE INDICADOR

Muestra de las zonas de recarga hídrica declarada área de vocación forestal protegida en Honduras.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental."

Lineamiento Estratégico No.7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

DESCRIPCIÓN

Muestra la proporción de áreas declaradas o por declarar (propuestas) áreas de vocación forestal protegidas que cuenta o no con decreto ejecutivo o Legislativo de creación incluída en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) respecto a la superficie de la región.

Producción de agua para consumo humano.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la siguiente fórmula:

$$\text{PAVFP} = ((\text{AVFP}) / \text{TSR}) * 100$$

Donde:

AVFP: Superficie de la región declarada o por declarar (propuesta) "área de vocación forestal protegida".

TSR: Total de superficie de la región.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional

FUENTE

Departamento de Áreas Protegidas del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

RELEVANCIA

La importancia y relevancia del seguimiento de este indicador radica en el seguimiento del balance hídrico de las cuencas hidrográficas que interconectan con el ecosistema. Para estimar el aporte de agua de las cuencas para los habitantes y su manejo. Para hacer conciencia de las cuencas a los habitantes, autoridades locales y autoridades gubernamentales de la importancia que tiene restaurar, conservar y proteger los ecosistemas que se encuentran dentro de la reserva.

RESULTADO

Los datos obtenidos en el estudio confirman las zonas importante de recarga hídrica, ya que los datos obtenidos demuestran que Olancho con un 14.48%, Atlántida con un 10.81% y Ocotepeque con un 9.93% son los departamentos que tienen más zonas hídricas (ver figura 14).

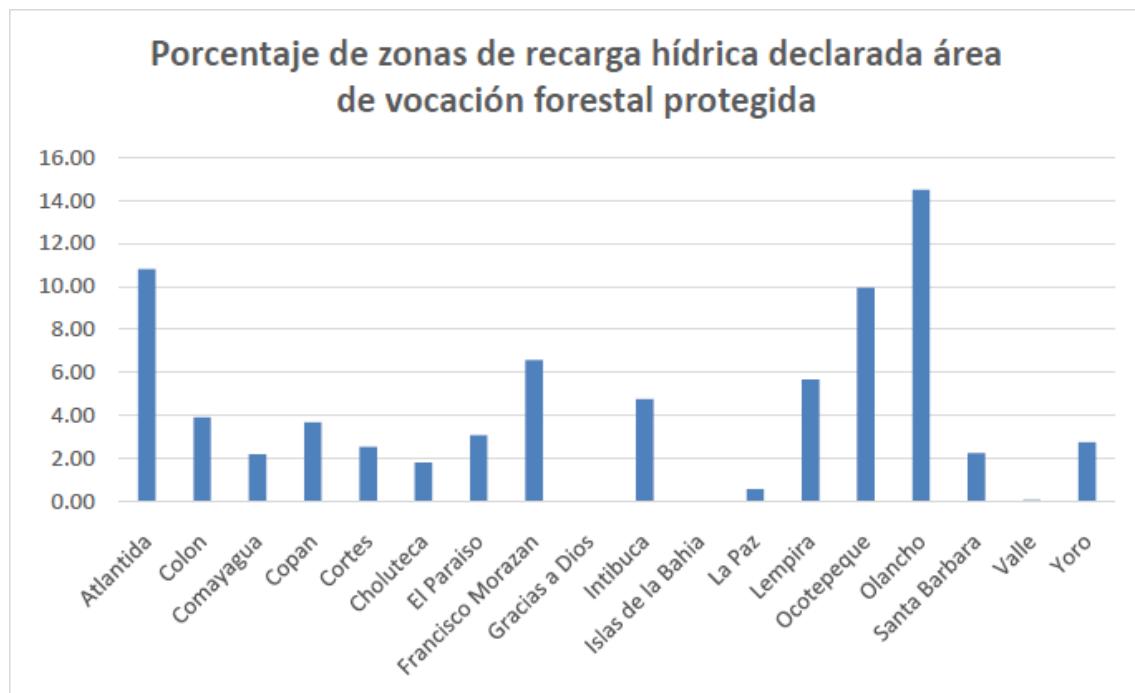


Figura 14: Porcentaje de zonas de recarga hídrica declarada área de vocación forestal protegida.

Fuente: Instituto de Conservación Forestal (ICF)

PORCENTAJE DE SUPERFICIE NACIONAL DECLARADA ÁREA DE VOCACIÓN FORESTAL PROTEGIDA

TIPO DE INDICADOR

Este indicador muestra la proporción de áreas declaradas o por declarar (propuestas) áreas de vocación forestal protegidas que cuenta o no con decreto ejecutivo o Legislativo.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

DESCRIPCIÓN

Muestra la proporción de áreas declaradas áreas de vocación forestal protegidas que cuenta con decreto ejecutivo o Legislativo de creación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) y que cuenta con plan de manejo respecto a la superficie declarada o no "área de vocación forestal protegida"

Producción de agua para consumo humano.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la siguiente fórmula:

$$\text{PACFPM} = ((\text{AVFPM}) / \text{TSRVF}) * 100$$

Donde:

AVFPM: Superficie de la región declarada o por declarar "área de vocación forestal protegida" que cuentan o no con decreto ejecutivo o legislativo de creación y que cuentan con plan de manejo.

TSRVF: Total de superficie de la región declarada o no "área de vocación forestal protegida".

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

Desagregar por declarada y no declarada

FUENTE

Departamento de Áreas Protegidas del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

RELEVANCIA

El impacto de las actividades económicas ejercidas por los habitantes de Honduras en el ambiente no es nada alentador para el mantenimiento de la vida en el planeta. Por esa razón, se ha considerado necesaria la conservación de ciertas áreas.

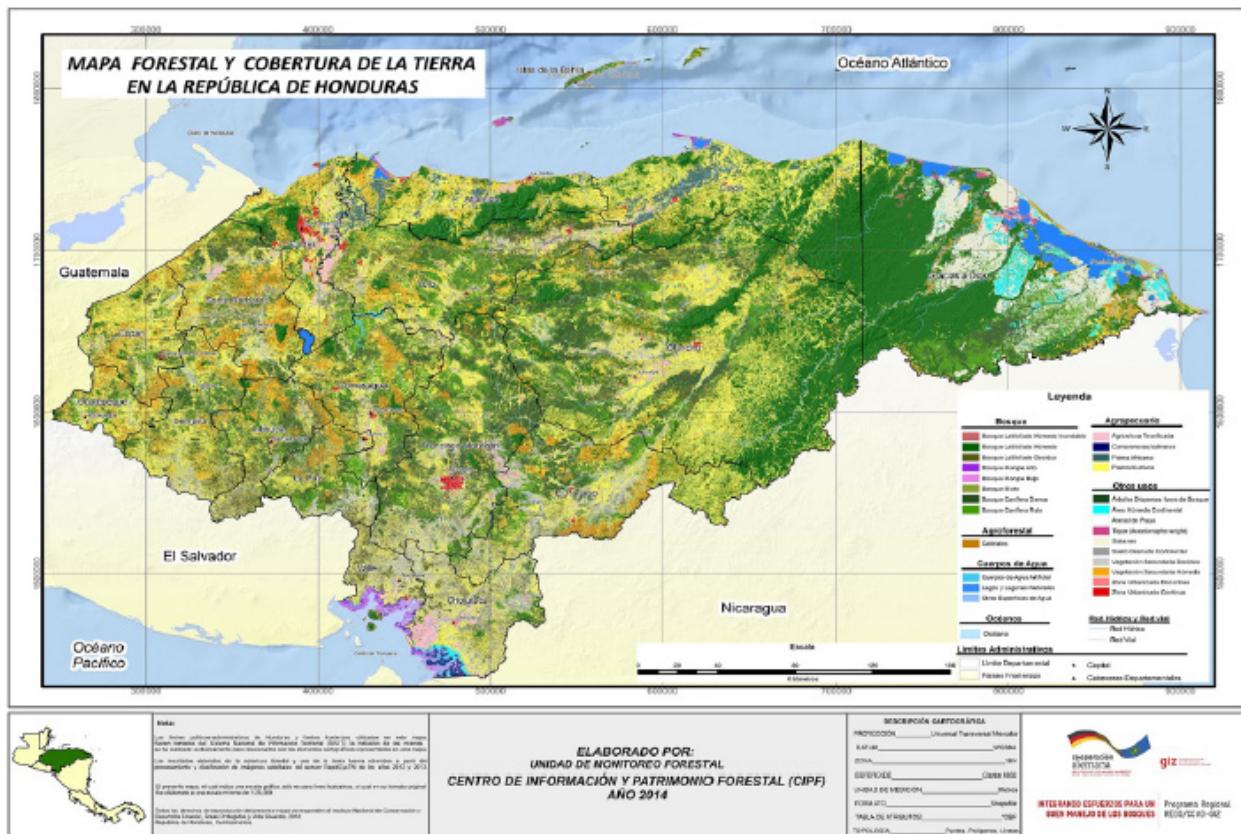
Para contribuir a la solución de este problema ambiental, el Estado Hondureño ha establecido la delimitación de unas áreas denominadas área de vocación forestal, con una serie de características y potencialidades ecológicas importantes.

El manejo forestal en Honduras, ha sido una intención que se ha planteado en las diferentes legislaciones con las que el país ha contado, sin embargo, los resultados obtenidos han sido reducidos, principalmente por falta de objetivos de largo plazo concretamente definidos, además de la falta de claridad conceptual del manejo forestal como base de una adecuada ordenación forestal, falta de políticas públicas de desarrollo coherentes que apoyaran el uso adecuado de los recursos naturales, entre las principales. El seguimiento de este indicador puede dar luz acerca de en donde estamos.

RESULTADO

Según el Instituto de Conservación Forestal (ICF) hay 3,455,918.56 hectáreas que corresponde a las áreas legalmente declaradas, correspondiendo a un 68.09% del total de las Áreas Protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH).

Como se puede observar en el siguiente mapa (véase mapa 1) :



Mapa 1: Forestal y cobertura de la tierra en la República de Honduras.

Fuente: Instituto de Conservación Forestal (ICF).

PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE NACIONAL DECLARADA ÁREA PROTEGIDA

TIPO DE INDICADOR

Este indicador muestra la relación de la superficie de la región declarada o por declarar área protegida respecto a la superficie total de la región.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

DESCRIPCIÓN

Muestra la relación de la superficie de la región declarada o por declarar área protegida respecto a la superficie total de la región.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la siguiente fórmula:

$$PAP = ((SDAP)) / TSR * 100$$

Donde:

SDAP: Superficie de la región declarada o por declarar área protegida.

TSR: Superficie total de la región.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

Desagregar por declarada y por declarar.

RECOPILACIÓN Y FUENTE DE DATOS

Departamento de Áreas Protegidas del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

RELEVANCIA

La relevancia de este indicador radica que en términos generales las áreas protegidas se refiere a las zonas que el gobierno de Honduras ha decidido delimitar por su riqueza biológica, cultural o histórica, de tal manera que busca regular o impedir la actividad de los habitantes para preservarlas o restaurarlas. La ubicación de estas áreas puede ser terrestre o acuática, y al establecerlas, se indica que su flora y fauna se considera representativa de un tipo de ecosistema.

Estas zonas están sujetas a un régimen especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, pues se les considera esenciales para proteger la biodiversidad natural y cultural, así como los bienes y servicios ambientales que brindan para la sociedad.

RESULTADO

El área total de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) es de 5,056,384.31 hectáreas (ha) (áreas declaradas y no declaradas) que equivalen aproximadamente a un 44.95% del territorio nacional. Sin embargo no hay un cálculo por la superficie total nacional debido a la falta de información de los límites marítimos nacionales.

Como se demuestra en el siguiente mapa (véase mapa 2):



Mapa 2: Áreas legalmente declaradas y áreas bajo propuestas.

Fuente: Instituto de Conservación Forestal (ICF).

PORCENTAJE DE CAMBIO LA COBERTURA Y USO DEL SUELO

TIPO DE INDICADOR

Este indicador muestra el porcentaje de cambio del uso del suelo en dos períodos en el tiempo 2000 y 2016 referida al tipo de cobertura.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

DESCRIPCIÓN

Muestra el porcentaje de cambio del uso del suelo en dos períodos en el tiempo t_0 y t_1 referida al tipo de cobertura.

El cálculo de este indicador se basa en el cambio porcentual en un período de tiempo (t_1) y un tiempo base (t_0) de los principales tipos de cobertura (bosques, cultivos, cuerpo de agua etc.) de la región.

La Cobertura Vegetal se considera la vegetación presente en un área determinada sin tomar en cuenta características del suelo.

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la siguiente fórmula:

$$PCCS_i = \left(\frac{SC_{it1}}{SC_{it0}} - 1 \right) * 100$$

Donde:

$PCCS_i$ = Porcentaje de cambio de la cobertura tipo "i"

SC_{it1}: Superficie con cobertura tipo "i" registrada el año "t₁".

SC_{it0}: Superficie con cobertura tipo "i" registrada el año "t₀".

i: Bosques, cultivos, matorrales, Áreas urbanas, Cuerpos de Agua y otros usos.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

Desagregar por principales tipo de cobertura.

RECOPILACIÓN Y FUENTE DE DATOS

Centro de Información y Patrimonio Forestal; del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

Las bases de datos disponibles sobre vegetación y uso del suelo se generan de mapas satelitales del 2009 con una escala de 1: 250 000.

OBSERVACIONES Y LIMITACIONES

El cambio de la cobertura y uso del suelo es el resultado de fenómenos naturales (inundaciones, sismos) y de las actividades antrópicas (cultivos, asentamientos) que afectan los ecosistemas y el ambiente, por lo que constituyen un componente fundamental en la estrategia del desarrollo sostenible con enfoque de ordenamiento territorial.

El valor de la línea de base de la cobertura vegetal y uso del suelo no muestra el cambio respecto al tiempo, pero establece la estructura vigente al año 2009, y será la base para medir los cambios que se registren a futuro en cada tipo de cobertura.

El cambio en la misma se medirá comparando la cobertura vegetal y usos del suelo registrados en el 2009 con los obtenidos empleando mapas satelitales de años posteriores clasificados con la misma nomenclatura y escala con fines de comparabilidad.

RELEVANCIA

La importancia de este indicador radica en los estudios relacionados con los cambios progresivos en la cobertura y de uso de suelo, ya que han cobrado importancia en la

investigación ambiental, y han permitido evaluar las tendencias espacio-temporales de procesos como la deforestación y degradación ambiental, provocadas por actividades humanas.

En este contexto, el objetivo de este estudio es evaluar el impacto de las actividades u sus resultados para futuros planes de desarrollo ambiental, planes de ordenamiento territorial, y en la planeación de estrategias de conservación de los recursos naturales en la cuenca.

RESULTADO

El porcentaje de cambio de cobertura en un análisis realizado entre el 2000 y 2016 como parte del Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales (NREF) corresponde 5.47%, según el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

TASA DE DEFORESTACIÓN

TIPO DE INDICADOR

Este indicador muestra el porcentaje de cambio promedio anual de la superficie forestal cubierta con bosque (área boscosa) entre dos períodos de tiempo, 2000 y 2016 obtenida mediante un modelo exponencial discreto. En este caso se considera "bosque" la superficie cubierta con bosque.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

DESCRIPCIÓN

Muestra el porcentaje de cambio promedio anual de la superficie forestal cubierta con bosque (área boscosa) entre dos períodos de tiempo, t_0 y t_1 obtenida mediante un modelo exponencial discreto.

En este caso se considera "bosque" la superficie cubierta con bosque.

Este indicador puede generarse a partir del indicador "Porcentaje de cambios de la cobertura y uso del suelo" que mide el cambio porcentual de la superficie con bosque y en este caso se mide la tasa de cambio anual de la cobertura en bosque (tasa de deforestación).

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la siguiente fórmula:

$$TDF = \left(\frac{SCB_{t1}}{SCB_{t0}} \right)^{1/(t_1-t_0)} - 1 * 100$$

Donde:

TDF = Tasa de cambio anual expresa en porcentaje

SCB_{t1} : Superficie con bosque registrada el año " t_1 ".

SCB_{t0}: Superficie con bosque registrada el año "t₀".

t₁ – t₂ = número de años entre las dos fechas

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

RECOPILACIÓN Y FUENTE DE DATOS

Centro de Información y Patrimonio Forestal; del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF).

OBSERVACIONES Y LIMITACIONES

La deforestación es un problema derivado de eventos naturales y de la actividad del hombre que afecta el medio ambiente del país (clima, agua, biodiversidad), por lo que debe ser atendido de forma prioritaria ya que se considera que contribuye al cambio climático (aumento de la temperatura global) y a la desertificación.

El valor de la línea de base de la superficie deforestada no muestra el cambio respecto al tiempo, pero establece el valor de esta variable para el año 2009, la que será la base para medir los cambios que se registren a futuro en la superficie deforestada.

El cambio en la misma se medirá comparando la cobertura vegetal y usos del suelo registrados en el 2009 con los obtenidos empleando mapas satelitales de años posteriores clasificados con la misma nomenclatura y escala con fines de Comparabilidad.

RELEVANCIA

La deforestación para hacer de un problema ambiental a un problema social y se vuelve tan complejo debido a que es un efecto de actividades humanas en las que prevalecen intereses de toda índole pasando desde el ciudadano común, autoridades locales, centrales y hasta el campesino más humilde que requiere de un espacio libre de árboles para el establecimiento de su parcela de cultivo.

La superficie cubierta de bosque del país cada año es menor y para que esto ocurra se conjugan una serie de elementos que es muy difícil ordenar según su importancia ya que

todos tienen su cuota de influencia en este fenómeno. Y de ahí la importancia de este indicador que permite visualizar la urgencia de planes y políticas para la conservación forestal.

RESULTADO

El análisis de coberturas para la estimación de los Niveles de Referencia Forestales (NRF) y Niveles de Referencia de las Emisiones Forestales (NREF) la tasa de deforestación anual para el periodo 2000-2016 es de -0.35% según el Instituto de Conservación Forestal (ICF).

ÍNDICE DE URBANIZACIÓN (CLARK-EVANS)

TIPO DE INDICADOR

Su resultado refleja la relación que existe entre el número de ciudades, sin importar su tamaño, y la distancia que hay entre ellas. Es una medida de la distribución espacial de los asentamientos urbanos.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.7: Desarrollo regional, recursos naturales y ambiente.

DESCRIPCIÓN

Su resultado refleja la relación que existe entre el número de ciudades (centros urbanos), sin importar su tamaño, y la distancia que hay entre ellas y el vecino más próximo. Es una medida de la distribución espacial de los asentamientos urbanos.

Para calcular el índice Rn hay que medir las distancias, por carretera, existentes entre los municipio (cabeceras municipales y su vecino más próximo) de la región.

Sus posibles resultados oscilan en la siguiente tabla de valores:

0 = valor extremo de máxima concentración

1 = dispersión aleatoria

2'15 = mayor dispersión

UNIDAD DE MEDIDA

Índice.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la siguiente fórmula:

$$IDCU = 2 * d * \sqrt[2]{\frac{n}{S}}$$

$$d = (\sum d_i)/n$$

Donde:

n: número de entidades (Cabeceras de municipios analizados).

S: superficie de la unidad administrativa analizada (Región) en Km².

di: distancia entre cada núcleo y su vecino más cercano (Cabeceras municipales).

Resultados:

0 = Máxima concentración

1 = Dispersión aleatoria

2,15 = Mayor dispersión

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

RECOPILACIÓN Y FUENTE DE DATOS

Las bases de datos sobre distancia entre núcleos disponibles se generan de mapas satelitales del 2009 con una escala de 1: 250 000.

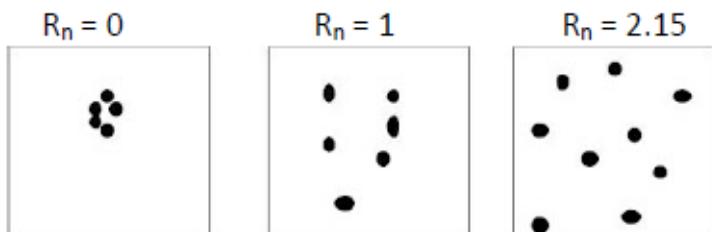
OBSERVACIONES Y LIMITACIONES

El índice de *Rn* o índice de *Clark Evans* se utiliza para estimar los niveles de dispersión de un territorio.

Refleja la relación que existe entre el número de ciudades, sin importar su tamaño, y la distancia que hay entre ellas. Es decir, es una medida de la distribución espacial de los asentamientos urbanos. Permite comparar la distribución de ciudades existentes con la distribución aleatoria de las mismas en el territorio

Cuando se calcula este indicador, generalmente, este indicador tiene un valor intermedio, cuando este es cercano al 1 indica una dispersión aleatoria, pero no concentrada ni uniforme; si se acerca a 0, tiende a la concentración, si se acerca al 2.15, se acerca a la homogeneidad.

La forma de interpretar el índice es de gran importancia ya permite considerar que los sistemas urbanos más adecuados para el desarrollo económico son aquellos que tienden a adoptar una distribución uniforme u homogénea en el territorio.



Este índice puede complementarse con el Índice de Gravedad Simple, el cual se ubicará en el centro del territorio si la distribución espacial de los asentamientos urbanos es homogénea.

El índice de Gravedad Simple se calcula mediante la fórmula siguiente:

$$CX = \frac{\sum x_i}{n}$$

$$CY = \frac{\sum y_i}{n}$$

Donde:

CX = Coordenada en el eje X del Centro de Gravedad.

CY = Coordenada en el eje Y del Centro de Gravedad.

x_i = Coordenada en el eje X de la cabecera municipal "i".

y_i = Coordenada en el eje Y de la cabecera municipal "i".

n = número de cabeceras municipales.

RELEVANCIA

La urbanización de los países en el mundo se presenta como un proceso imparable que altera los asentamientos humanos de manera irreversible y Honduras no es la excepción. Su generalización presenta cada vez más aristas que hacen tambalear el optimismo generalizado de algunos gobiernos, con el que siempre se ha contemplado este fenómeno.

Y el índice de *Clark Evans* se utiliza para estimar los niveles de urbanización y dispersión de un territorio, así como el número de lugares centrales y su jerarquía. Su resultado nos informa sobre la relación que existe entre el número de ciudades, sin importar su tamaño, y la distancia que hay entre ellas. Es decir, es una medida de la distribución espacial de los asentamientos urbanos.

RESULTADO

A nivel Nacional el índice *Clark Evans* es de 0.4 pero dependiendo de la división de las zonas podremos encontrar un Índice de 1.9.

Como podremos ver en la siguiente tabla comparativa (véase *tabla 6*):

Tabla 6 : tabla comparativa.

Municipio	La Ceiba	El Porvenir	Esparta	Jutiapa	La Másica	San Francisco	Tela
Aguanqueterique	0.77	0.75	0.71	0.81	0.68	0.70	0.70
Ahuas	1.33	1.36	1.46	1.22	1.43	1.41	1.57
Ajuterique	0.63	0.60	0.56	0.68	0.53	0.55	0.54
Alauca	0.74	0.73	0.74	0.72	0.70	0.71	0.79
Alianza	0.93	0.91	0.88	0.96	0.84	0.86	0.87
Alubarén	0.80	0.78	0.75	0.82	0.72	0.73	0.76
Amapala	1.00	0.98	0.95	1.03	0.92	0.94	0.95
Apacilagua	0.89	0.87	0.87	0.89	0.83	0.84	0.89
Arada	0.66	0.63	0.54	0.75	0.54	0.56	0.47
Aramecina	0.85	0.83	0.79	0.88	0.76	0.78	0.78

DENSIDAD VIAL (PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON ACCESO A LA RED VIAL)

TIPO DE INDICADOR

Indica de manera general el grado de comunicación alcanzado a nivel regional. De forma que se considera un indicador de desarrollo económico y del grado de articulación de la región.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.8: Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.

DESCRIPCIÓN

Muestra el número de kilómetros de red vial oficial en relación al total de la superficie de la región por cien.

Indica de manera general el grado de comunicación alcanzado a nivel regional. De forma que se considera un indicador de desarrollo económico y del grado de articulación de la región.

UNIDAD DE MEDIDA

Kilómetros de red vial por cada 100 Km² de superficie de la región.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la Siguiente fórmula:

$$KRVTS = \frac{(KRVT)}{TS} * 100$$

Donde:

KRVT: Longitud de la red vial oficial de la región en kilómetros.

TS: total de superficie de la región en Km².

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Cada cuatro años.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

FUENTE

Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).

OBSERVACIONES Y LIMITACIONES

Conforme al valor de este indicador se suele calificar el grado de conectividad de la forma siguiente:

< 35 Insuficiente

>35 y < 50 Suficiente

> 50 Adecuado

Actualmente, en el país existen de 7,000 a 12,000 km de caminos terciarios no incorporados a la red vial oficial.

En la medida que se amplía la red vial oficial y en particular cuando se incorporan caminos vecinales (terciarios) se mejora el acceso de las personas y de la producción a caminos secundarios y primarios, a la vez que se incrementa el porcentaje de territorio regional con acceso a la red vial primaria.

RELEVANCIA

Un indicador de este tipo muestra la densidad vial en Honduras, es decir, la proporción de kilómetros lineales de carretera por kilómetro cuadrado. Este dato nos aclara la situación de desarrollo en infraestructuras o la accesibilidad.

RESULTADO

Los resultados de esta densidad vial están influidos por la superficie presenta 765,487.6 kilómetros de Carreteras Principales que equivale al 6.8% y este número está en aumento, unos 2,248,879.5 kilómetros de Carreteras Secundarias con un 20%.

Como lo muestra la siguiente tabla (véase *tabla 7*):

Tabla 7: Tabla comparativa.

Carretera MS Principal	Carretera MS Secundaria	Carretera MS Vecinal	Carretera Pavimentada Principal	Carretera Pavimentada Secundaria	Carretera Tierra Principal	Carretera Tierra Vecinal	Total general
765,487.6	2,248,879.5	6,742,939.9	2,443,961.0	361,427.1	15,481.6	1,498,996.2	14,077,172.9
6.8	20.0	59.9	21.7	3.2	0.1	13.3	

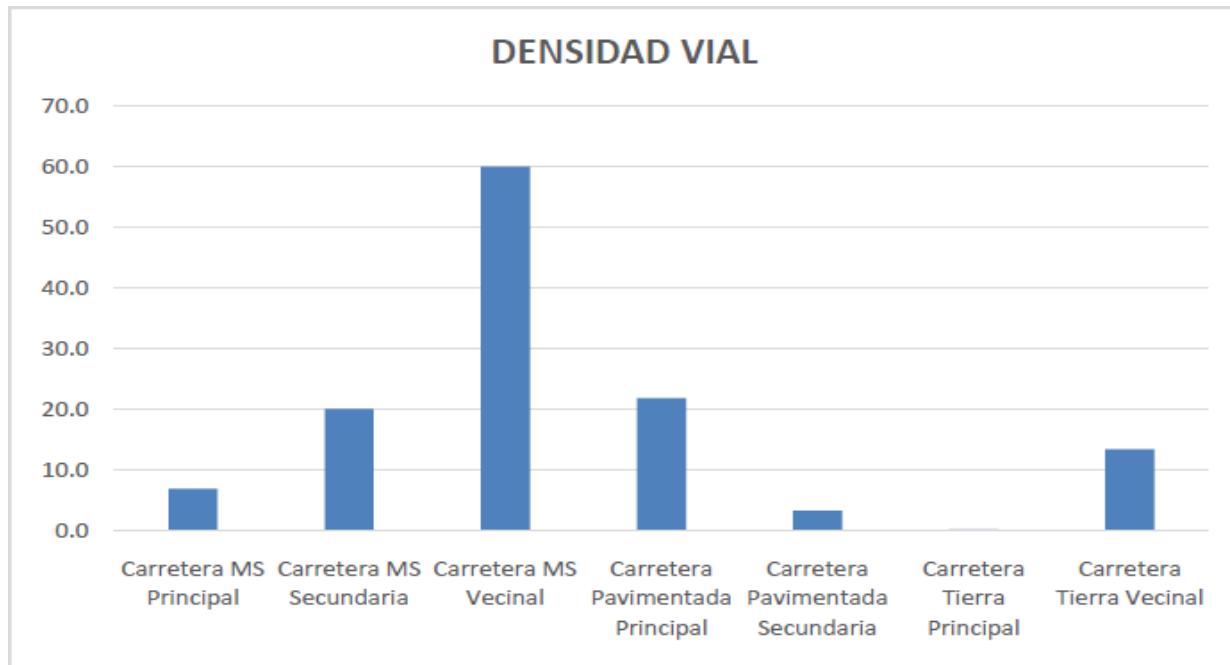


Figura 15: Porcentaje de superficie con acceso a la red vial.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP)

ÍNDICE DE SUFICIENCIA DE LA RED VIAL OFICIAL

TIPO DE INDICADOR

Este indicador representa la capacidad que tiene la red vial de cada territorio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.8: Infraestructura productiva como motor de la actividad económica.

DESCRIPCIÓN

Este indicador representa la capacidad que tiene la red vial de cada territorio para garantizar los servicios de transporte, considerando la población y la superficie de cada unidad territorial analizada.

UNIDAD DE MEDIDA

Índice.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la siguiente fórmula:

$$I_e = \frac{(KmV)}{\sqrt{S * PT}} * 100$$

Donde:

Ie = Índice de Engel.

KmV = Longitud en kilómetros de las carreteras de la red vial oficial de la región.

S = Kilómetros cuadrados de superficie de la región.

PT = Número de habitantes de la región.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Cada cuatro años.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

Con fines de análisis, se puede desagregar por mancomunidades, municipios o tipo de camino: primario, secundario o terciario.

FUENTE

El numerador se obtiene de los datos de la UPEG de SOPTRAVI. En el caso del denominador, los datos provienen de las Proyecciones de Población 2001-2050 del INE y la Superficie de la región de SEPLAN/DGOT.

OBSERVACIONES Y LIMITACIONES

Mientras más bajo sea el valor del índice, menor es la capacidad de la infraestructura vial, lo que también puede interpretarse como zonas con redes viales relativamente saturadas y, al contrario, los valores más altos indican la posibilidad de una mayor capacidad para garantizar la circulación y el intercambio de bienes y personas, de acuerdo con la población y la superficie involucradas.

Se sugiere agrupar los valores resultantes en tres o cinco rangos, de acuerdo con la siguiente clasificación:

- a) *Zonas con infraestructura saturada*, las de valores más bajos. (<30.0).
- b) *Zonas con infraestructura vial relativamente saturada*, con valores medios. (>30.0 y < 50.0).
- c) *Zonas sin saturación de las vialidades*, con valores altos. (> 50.0).

En la medida que se incrementa la red vial oficial se logra una mayor cobertura de superficie territorial y un mayor acceso de la población a mercados.

RELEVANCIA

La población en general no imagina los beneficios económicos y sociales que genera la construcción de una carretera, sobre todo, cuando conecta zonas con altos potenciales productivos, tanto en el marco industrial, comercial, turístico y agrícola de una nación.

Una obra vial bien planificada se traduce en reducciones de los costos operativos de los vehículos, en tiempo y contaminación del ambiente, así como las facilidades para el desplazamiento de los usuarios y en consecuencia menos accidentes y más impulso económico de las zonas por donde atraviesa. De aquí la importancia del seguimiento a este indicador.

RESULTADO

Como resultado podemos observar que de Departamento cafetaleros tienen mayor índice de Suficiencia de Red Vial Oficial pero eso no quiere decir que estén a un 100%, copan su índice es de 44.53, El paraíso es de 56.34% y Santa Bárbara con un 86.44 en este caso hay que tomar encuentra varios factores como su ubicación central en la zona de occidente que es una zona cafetalera, ganadera y minera.

Como lo muestra la siguiente tabla 6:

Departamento	Indicador
Atlántida	14.57
Colon	15.94
Comayagua	37.84
Copan	44.53
Cortes	17.94
Choluteca	36.28
El Paraíso	56.34
Francisco Morazán	67.18
Gracias a Dios	2.13
Intibucá	26.69
Islas de la Bahía	8.88
La Paz	43.32
Lempira	53.76
Ocotepeque	34.65
Olancho	48.98
Santa Bárbara	86.44
Valle	26.51
Yoro	17.27

Tabla 6: Tabla comparativa.

Este índice incluye todos los tipos de carreteras como ser: Principal, Secundaria, Vecinal, Pavimentada Principal, Pavimentada Secundaria, Tierra Principal, Tierra Vecinal (véase figura 16).

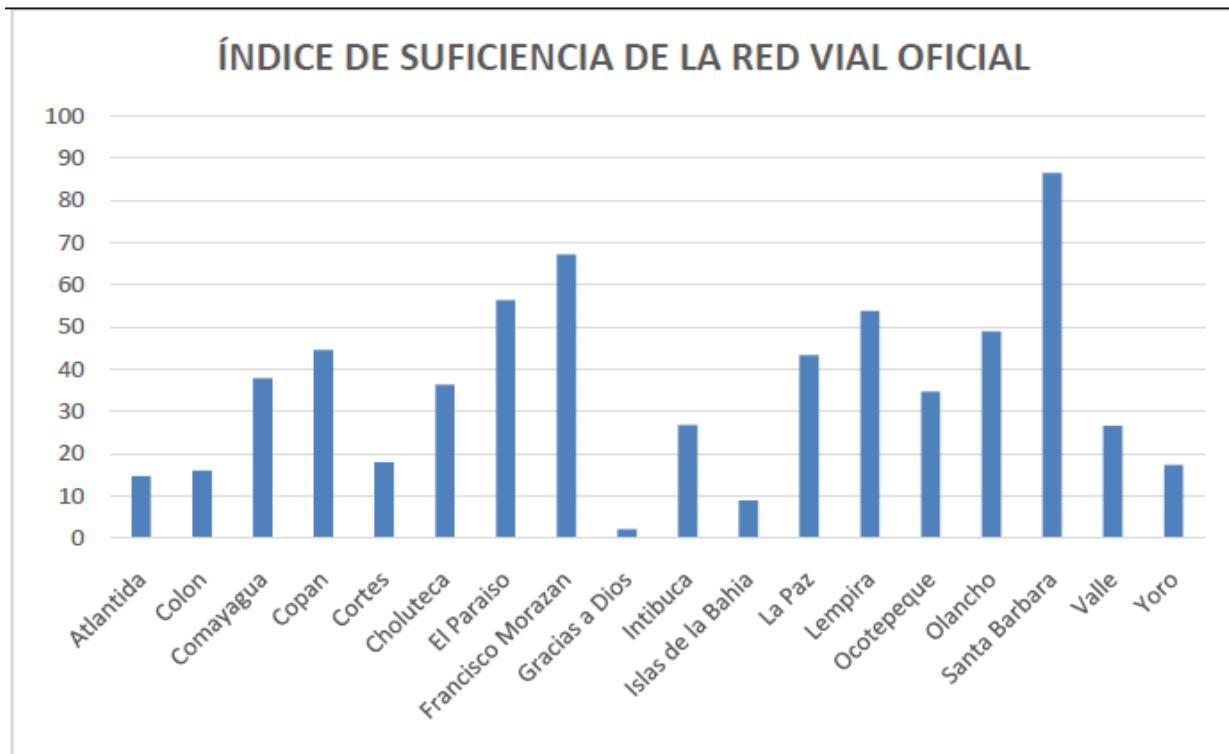


Figura 16: Índice de suficiencia de la red vial oficial.
Fuente: Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP).

COEFICIENTE DE GINI REGIONAL

TIPO DE INDICADOR

Coeficiente de GINI regional

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA.

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Lineamiento Estratégico No.9: Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.

DESCRIPCIÓN

Medida de la desigualdad en los ingresos, oscila entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

UNIDAD DE MEDIDA

Coeficiente.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante acuerdo a la teoría, es el cociente entre dos áreas: la comprendida entre la diagonal de 45° y la Curva de Lorenz y el área del triángulo comprendido por la diagonal de 45° y los ejes de abscisas y ordenadas.

$$IG = \frac{\sum(P_i - Q_i)}{\sum P_i}$$

Donde:

P_i y Q_i: proporciones acumuladas de personas e ingreso.

FUENTE

Para el cálculo del indicador se utilizan los datos por el BCH.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

Si el tamaño de la muestra lo permite, se recomienda desagregar por urbano y rural con fines de análisis.

RELEVANCIA

Siendo uno de los índices más utilizados en el estudio de la desigualdad el Coeficiente de Concentración de Gini (CG). Existen diversas formas de derivar la expresión algebraica que se usa para su cálculo, y también es posible deducirlo desarrollando un procedimiento geométrico a partir de la curva de Lorenz.

RESULTADO

Actualmente el coeficiente GINI es de un 50.64 para el año 2014, un -3.03 en relación al 2013. Cuya serie se muestra en la tabla 7 y figura 17.

Tabla 7: GINI - Honduras.

Año	2013	2014
GINI	53.67	50.64

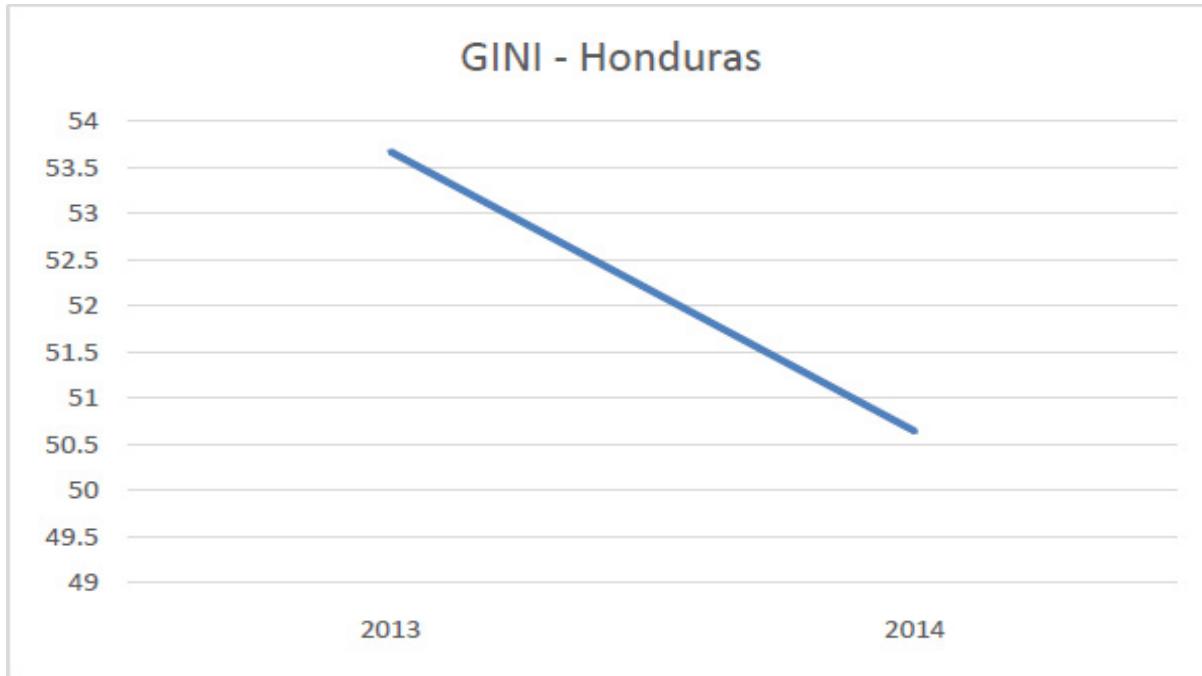


Figura 17: GINI - Honduras.

Fuente: BCH

TASA DE CRECIMIENTO DEL PIB REGIONAL EN TÉRMINOS REALES, PROMEDIO ANUAL (4 AÑOS)

TIPO DE INDICADOR

Tasa de Crecimiento del PIB regional en términos reales, promedio anual (4 años).

Lineamiento Estratégico No.9: Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 1: "Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia".

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

DEFINICIÓN

Muestra el crecimiento promedio del PIB en los últimos cuatro años. Y muestra el PIB per cápita de la región en términos reales (lempiras constantes del 2000).

UNIDAD DE MEDIDA

Porcentaje.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la fórmula que describe en el manual de indicadores como TCPIB.

$$\text{TCPIB}(t_n, t_0) = \left(\frac{\text{PIB}(t_n)}{\text{PIB}(t_0)} \right)^{\frac{1}{(t_n - t_0)}} - 1 * 100$$

Donde:

$\text{PIB}(t_0)$: Valor del PIB real en el año t_0 (valor inicial).

$\text{PIB}(t_n)$: Valor del PIB real en el año t_n (valor final).

$t_n - t_0$: número de años.

tn: año actual o año de la medición del indicador.

T0: corresponde al cuarto año anterior al de la medición.

TCPIB(tn,t0): tasa de crecimiento del PIB a precios constantes en el período tn-to.

Donde, por ejemplo:

$$\text{TCPIB}_{t-1} = \{(PIB_{t-1}/PIB_{t-2})-1\}*100$$

Es la tasa de crecimiento en año particular.

FUENTE

La fuente de datos es la otorgada por la Subgerencia de Estudios Económicos del BCH.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Anual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional.

OBSERVACIONES Y LIMITACIONES

Este indicador tendrá un rezago de un año y es el promedio de la tasa de crecimiento de los 4 anteriores al año de medición.

Existen diversas formas de calcular la tasa de crecimiento promedio registrada en un período de tiempo dado. La fórmula propuesta es una aproximación de la tasa de crecimiento estimada mediante un modelo econométrico semilogarítmico, que tiene la ventaja de amortiguar el efecto de los valores extremos en las medias aritméticas.

RELEVANCIA

Este Indicador destaca la importancia de las políticas macroeconómicas para recuperar el dinamismo y crecimiento económico en Honduras y la Región. A mediano y largo plazo, así como evitar las políticas cíclicas.

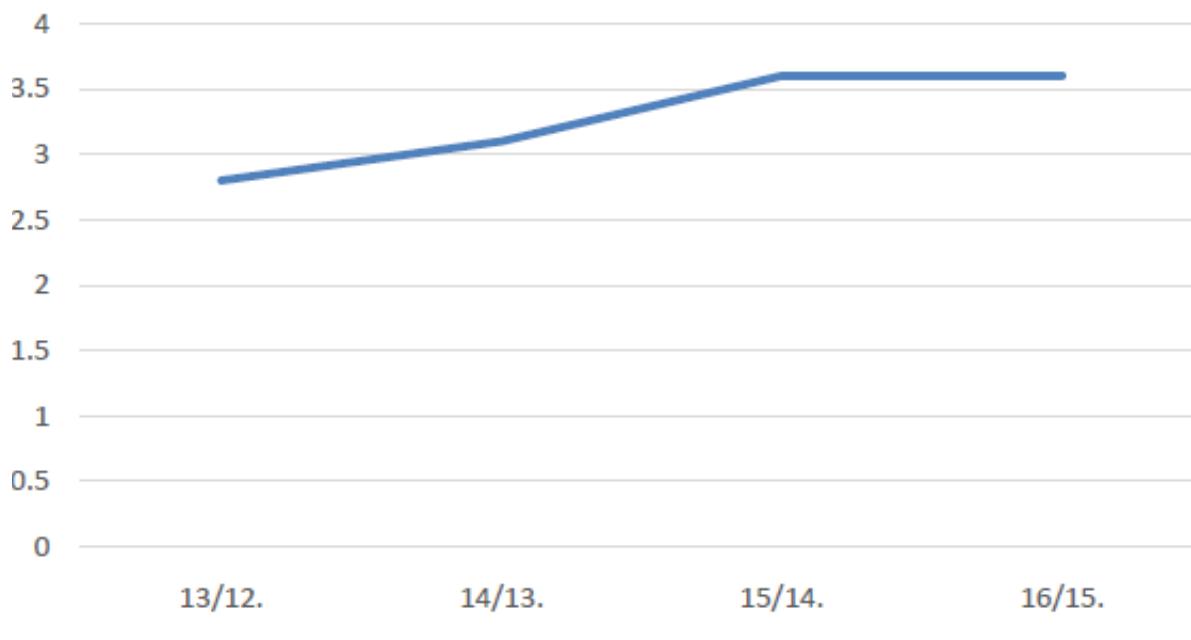
RESULTADO

Para este mismo año el PIB es del 3.6 quedando igual que el año anterior. Como se demuestran en la tabla 8 y figura 18.

Tabla 8: Producto interno bruto por rama de actividad económica.

Variaciones Relativas			
CONCEPTO	14/13.	15/14.	16/15.
PRECIOS CONSTANTES DE 2000 ^{1/}			
Producto Interno Bruto a precios de mercado	3.1	3.6	3.6

PRODUCTO INTERNO BRUTO

**Figura 18:** Tasa de crecimiento de producto interno bruto.
Fuente: BCH.

VALOR AGREGADO (PIB) PER CÁPITA REGIONAL

TIPO DE INDICADOR

Valor Agregado (PIB) per cápita regional.

Lineamiento Estratégico No.9: Estabilidad macroeconómica como fundamento del ahorro interno.

OBJETIVOS Y LINEAMIENTO ESTRATÉGICO AL QUE HACE REFERENCIA

Objetivo 1: "Una Honduras que se desarrolla en democracia, con seguridad y sin violencia".

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

DESCRIPCIÓN

Muestra el PIB percápita de la región en términos reales (lempiras constantes del 2000).

UNIDAD DE MEDIDA

Lempiras constantes del 2000.

FÓRMULA DE CÁLCULO

$$\text{PIBPC} = \text{PIBT} / \text{PT}$$

Donde:

PIBPC : PIB percápita de la región en lempiras constantes.

PIBT : Valor del PIB en lempiras constantes en el año de referencia.

PT : Población de la región.

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Nacional.

OBSERVACIONES Y LIMITACIONES

Los datos del PIB a precios constantes (en términos reales) son calculados por SEPLAN empleando la metodología del PNUD del informe de Desarrollo Humano (INDH).

Esta metodología permite contar con un proxy del PIB regional, mediante la estimación del valor agregado regional en base a los ingresos por trabajo de la EPHPM, ajustándolo posteriormente al PIB nacional calculado por el BCH.

FUENTE

La fuente de datos es la otorgada por la Subgerencia de Estudios Económicos del BCH

RELEVANCIA

El valor agregado bruto (VAB) o valor añadido bruto es la macromagnitud económica que mide el valor añadido generado por el conjunto de productores de un área económica, recogiendo en definitiva los valores que se agregan a los bienes y servicios en las distintas etapas del proceso productivo.

RESULTADO

Para el 2016 el valor Agregado Bruto es de un 3.4 con un crecimiento del 0.2 como se demuestran en la tabla 9 y figura 19.

Tabla 9: Valor agregado bruto a precios básicos.

Variaciones Relativas			
CONCEPTO	14/13.	15/14.	16/15.
PRECIOS CONSTANTES DE 2000 ^{1/}			
Valor Agregado Bruto a precios básicos	2.4	3.2	3.4



Figura 19: Valor agregado bruto.
Fuente: BCH.

NÚMERO DE ENTES FINANCIEROS

TIPO DE INDICADOR

Número de entes financieros.

Objetivo 3: "Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleos dignos, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental".

Objetivo 4: "Un Estado moderno, transparente, responsable, eficiente y competitivo".

Lineamiento Estratégico No.10: Competitividad, imagen país y desarrollo de sectores productivos.

DEFINICIÓN

Muestra el número de entes financieros prestando servicios en la región.

UNIDAD DE MEDIDA

Número.

METODOLOGÍA

La metodología se desarrolla mediante la fórmula que describe en el manual de indicadores como NEF

$$NEF = \sum NEF_i$$

Donde:

NEF: Número entes financieros en la región.

NEF_i: Número de entes financieros en el municipio "i".

DATOS

La fuente de datos es la Comisión Nacional de Bancos Y Seguros (CNBS).

PERIODICIDAD DE LA MEDICIÓN

Bianual.

NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Regional.

FUENTE

Reporte de Inclusión Financiera de CNBS 2016.

RELEVANCIA

El conjunto de entidades que conforman el sistema financiero están organizadas de tal forma que intentan llegar a cubrir la mayoría de necesidades que una población puede exigir para que el ciclo económico no pierda su velocidad.

El hecho de tener un sistema financiero sano promueve el desarrollo económico de un país porque permite la inversión de capital hacia actividades productivas, como la construcción, la industria, tecnología y la expansión de los mercados. Es decir que el sistema financiero contribuye al progreso de una sociedad, ofreciendo soluciones para suplir necesidades de vivienda, estudio, trabajo, entre otros.

RESULTADOS

Para el 2016 se cuentan en el país unos 4,227 puntos de servicio financiero su distribución Departamental esta descrita en la tabla 10 y figura 20.

Tabla 10: Número de puntos de servicio del sistema supervisado que realiza inclusión financiera por distribución geográfica.

Atlántida	214	255	296
Choluteca	105	121	138
Colón	123	135	175
Comayagua	146	143	184
Copán	121	138	156
Cortés	901	904	1,126
El Paraíso	91	91	126
Francisco Morazán	811	871	1,181
Gracias a Dios	2	2	2
Intibucá	34	35	46
Isla de la Bahía	59	58	75
La Paz	35	43	55
Lempira	42	42	57
Ocotepeque	38	46	63
Olancho	119	124	160
Santa Bárbara	87	96	132
Valle	44	41	48
Yoro	165	171	207
Total	3,137	3,316	4,227

Fuentes: Reporte de inclusión financiera de CNBS 2016.

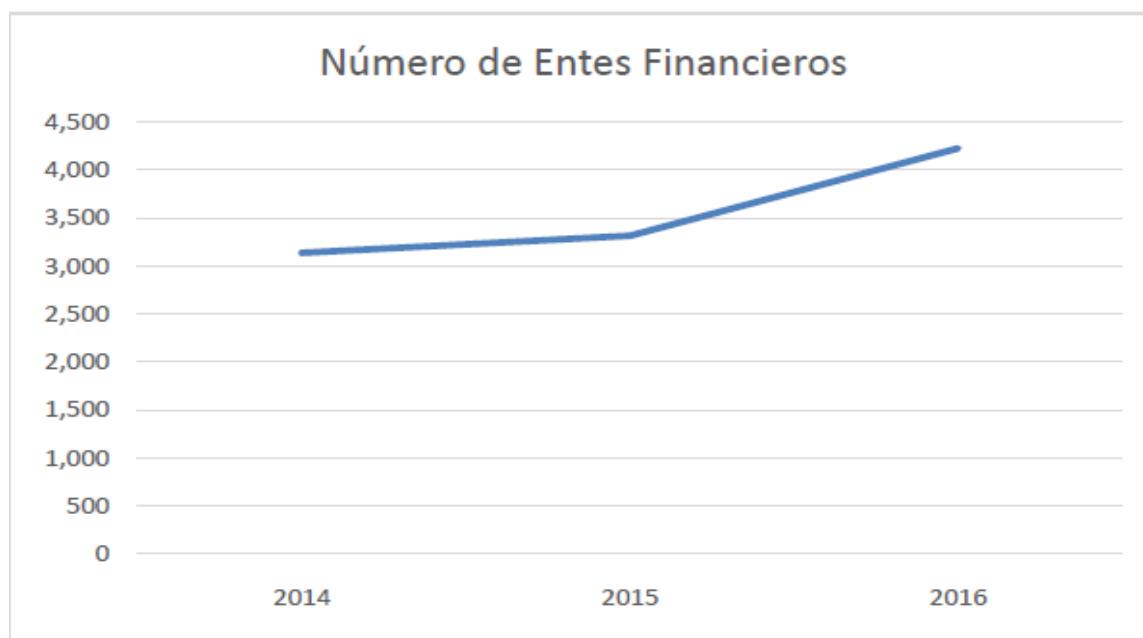


Figura 20: Número de entes financieros.
Fuentes: Reporte de Inclusión Financiera de CNBS 2016

TABLA DE FACTIBILIDAD DE INDICADORES NO MEDIDOS

LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO No. 2: REDUCCIÓN DE LA POBREZA, GENERACIÓN DE ACTIVOS E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 4 Y 5 MOGT			
Nº	Indicador	Descripción	Factibilidad de Análisis
6	Grado de ocupación PEA (36+horas)	Porcentaje de la población ocupada, que trabaja de 36 horas y más a la semana, siendo esta una medida proxy de las personas que trabajan al menos un tiempo completo.	Dificultad en el cálculo debido a que no se posee acceso a las bases de datos y este indicador necesita cruzar varias variables de la base, y se solicitó al INE y no se obtuvo ninguna respuesta
7	Déficit habitacional cuantitativo	Muestra la suma del déficit absoluto o carencia de vivienda más el déficit relativo o condiciones inadecuadas de habitabilidad, (como hacinamiento o requerimientos de sustitución de viviendas totalmente deterioradas de acuerdo con el estado físico de los materiales).	Dificultad en el cálculo debido a que no se posee acceso a las bases de datos y este indicador necesita cruzar varias variables de la base, y se solicitó al INE y no se obtuvo ninguna respuesta.
8	% Hogares con Déficit habitacional cuantitativo	Refleja la proporción de hogares que requieren obtener una vivienda	Esta información no se posee en la Dirección Presidencial de Planificación Estratégica (antiguamente SEPLAN), debe de investigarse la posibilidad de otras instituciones como son BANPROVI, Cámara e industria de la construcción entre otras.
LINEAMIENTO ESTRÁTÉGICO No. 5: DESARROLLO REGIONAL, RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 1, 2, 4, 5 Y 6 MOGT			
Nº	Indicador	Descripción	Factibilidad de Análisis
16	Porcentaje de superficie nacional declarada o por declarar (propuesta) área de vocación forestal protegida bajo plan de manejo	Muestra la proporción de áreas declaradas áreas de vocación forestal protegidas que cuenta con decreto ejecutivo o Legislativo de creación en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH) y que cuenta con plan de manejo respecto a la superficie declarada o no “área de vocación forestal protegida”	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle por parte del ICF. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.
18	% de superficie de área protegidas bajo plan de manejo	Muestra la relación de la superficie del área protegida declarada o por declarar con decreto ejecutivo o legislativo de creación y está bajo planes de manejo respecto al total de superficie de área protegida declarada o por declarar.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle por parte del ICF. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.

19	% de superficie de área protegidas bajo plan de manejo y mecanismos financieros de sostenibilidad	Muestra la proporción de áreas protegidas de la región que cuenta con decreto ejecutivo o legislativo de creación y está bajo planes de manejo con mecanismos financieros de sostenibilidad en relación al total de áreas (con decreto) incluido en el Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.
21	Porcentaje de superficie de la región bajo conflicto de uso del suelo	Muestra la relación entre el total de superficie de la región bajo conflicto de uso en relación a la superficie de la región. Se considera que una superficie está en conflicto de uso cuando el uso actual no corresponde al uso potencial del suelo (capacidad de uso del suelo) o cuando se determina una sobreutilización o subutilización del mismo.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.
23	% de Superficie de bosque	Muestra el porcentaje de cambio de la superficie cubierta con bosque en dos períodos en el tiempo t0 y t1.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.
24	% de Superficie de bosque que es bosque productor	Desagregación del indicador anterior	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.
25	Índice de antropización	Mide el grado de modificación de un ecosistema original por efectos antropogénicos mediante la relación entre la cobertura natural y la cobertura antropogénica.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle de los datos cualitativos.
26	Índice de dispersión (Índice de Demangeon)	Mide el grado de dispersión o concentración de la población rural, mediante la estimación de un proxy del número de asentamientos con población dispersa en la unidad políticoadministrativa bajo análisis (región, municipio) sin considerar tamaño o ubicación.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle de la población rural por municipio. Ya que la encuesta permanente de hogar del INE, actualmente no lo determina.

**LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 6: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA COMO MOTOR DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 1, 2 Y 3 MOGT**

Nº	Indicador	Descripción	Factibilidad de Análisis
30	Número de hectáreas de tierras agrícolas con acceso a riego (SAG)	Refleja la superficie de tierras agrícolas (en hectáreas) bajo riego.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.

31	% micro cuencas productoras de agua que se encuentran bajo Manejo	Muestra el número de microcuencas declaradasÁrea de vocación forestal protegida con plan de manejo respecto al total de microcuencas declaradas.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle. Es Factible, a pesar de que no se pudo obtener la información existe.
----	---	--	---

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO No. 9: ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO
LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN 4 MOGT

Nº	Indicador	Descripción	Factibilidad de Análisis
36	Cobertura de Recolección de Residuos Sólidos residenciales	Muestra el número hogares que reportan contar con servicios de recolección de basura respecto al total de hogares.	Porque no se puede tener información de los indicadores demográfico a detalle.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

En el marco de esta investigación se encontraron las siguientes dificultades:

1. Las instituciones no recolectan información en forma de indicadores específicos.
2. La información que se encuentra no se encuentra desagregada a nivel de departamentos o municipios.
3. La mayor parte de instituciones no cuentan con una unidad de monitoreo o evaluación que levante, analice y calcule indicadores frecuentemente.
4. En algunas ocasiones los técnicos a cargo de la información no entienden el comportamiento de algunos indicadores, a menos que se tratan de especialistas.
5. Las instituciones no poseen recursos para el levantar información primaria.
6. No existe coordinación entre las instituciones para el acceso a la información.
7. En años electorales considerados años políticos algunas instituciones están reacios a dar información, a pesar que es un ejercicio estrictamente académico, de la academia y para la academia.

RECOMENDACIONES

El equipo investigador da las siguientes recomendaciones:

1. Crear un comité intergubernamental e interinstitucional para el monitoreo de indicadores del OUOT.
2. Desarrollar un análisis de viabilidad y factibilidad de los indicadores del OUOT, en cuanto a tiempo y nivel de desagregación.
3. Desarrollar dentro de este comité un plan de monitoreo y seguimiento de los indicadores.
4. Poner a disposición de este comité las bases de datos de las diferentes instituciones para el cálculo de los indicadores.
5. Gestionar recursos para levantar información primaria no disponible para el monitoreo de los indicadores del OUOT.
6. Analizar la posibilidad de insertar en las encuestas del país variables necesarias para el monitoreo de los indicadores del OUOT.



Facultad de Ciencias Espaciales
Universidad Nacional Autónoma de Honduras
Ciudad Universitaria, Edificio K2
Bulevar Suyapa, Tegucigalpa MDC, Honduras
Teléfono: +504 2216-3034 Ext. 100988
Correo Electrónico: ouot@unah.edu.hn
Página Web:<http://faces.unah.edu.hn/revistace/>